



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CINCUENTA Y SEIS

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIO

**Fecha:** 26 DE ENERO DE 1999

**SUMARIO:**

**CAPITULOS:**

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II ORDEN DEL DIA.
- III CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT, AL CONGRESO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130, NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.
- IV CLAUSURA DE LA SESION.



MAG/mr

26



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA ORDINARIO

Fecha: 26 DE ENERO DE 1999

INDICE:

CAPITULOS: PAGINAS:

|     |  |   |
|-----|--|---|
| I   | Instalación de la sesión .....   | 5 |
| II  | Orden del Día .....  | 6 |
| III | Conocimiento del Informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, al Congreso Nacional, de conformidad con el Artículo 130, numeral 3 de la Constitución Política de la República. |   |

INTERVENCION DE LOS HONORABLES:

|  |           |
|--|-----------|
| YANDUN POZO RENE.....  | 6,7;10-14 |
| LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.....   | 14-22     |
| SICOURET OLVERA VICTOR.....  | 22-28     |
| POSSO SALGADO ANTONIO.....   | 28-35     |
| COMISION GENERAL   |           |
| INTERVENCION DEL SEÑOR LENIN AUCATOMA, REPRESENTANTE DE LOS EX-FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL..... | 35-41     |
| MEJIA MONTESDEOCA LUIS.....  | 41-45     |

7-0



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CINCUENTA Y SEIS**

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIO

**Fecha:** 26 DE ENERO DE 1999

**INDICE:**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS:**

|   |       |
|---|-------|
| ALVEAR ICAZA JOSE.....  | 45-47 |
| LEON LUNA VICTOR.....   | 47-53 |
| BUCARAM ORTIZ JACOBO.....   | 53-62 |
| INTERVENCION DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS<br>PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES..... | 62-67 |
| <b>IV</b> CLAUSURA DE LA SESION.....  | 68    |

ARCHIVO

MAG/mr

7 D

En el Distrito Metropolitano de Quito a veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del ingeniero Juan José Pons, se instala la Sesión Matutina Ordinaria del Honorable Congreso Nacional, siendo las diez horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario General y Prosecretario General, respectivamente.-----

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables legisladores:-

|                                |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| ADOUM JARAMILLO ROSANGELA      | MEDINA ORELLANA VOLTAIRE  |
| ALAYA ALCIVAR DAVID            | MEDINA MONTESDEOCA LUIS   |
| ALARCON CLAVIJO RAMON          | MOLESTINA ZAVALA OSWALDO  |
| ANDRADE GUERRA YOLANDA         | MONCAYO GALLEGOS PACO     |
| ADUM LIPARI MIRELLA            | MONTERO RODRIGUEZ JORGE   |
| AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO       | MOREIRA REINA MARIO       |
| ALVARADO BLASCO EUGENIO        | MORENO AGUI RUTH          |
| ALVEAR YCAZA JOSE              | MORENO ROMERO HUGO        |
| ANDRADE ARTEAGA RAUL           | NEIRA MENENDEZ XAVIER     |
| AREVALO BARZALLO KAISER        | NOBOA NARVAEZ JULIO       |
| ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN     | OCHOA MALDONADO ELIZABETH |
| AZUERO RODAS ELISEO            | PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO   |
| BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON | PEÑA UNDA SILVANA         |
| BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO        | PEREZ ASTUDILLO MIGUEL    |
| BUCARAM ORTIZ ADOLFO           | PEREZ INTRIAGO ALVARO     |
| BUCARAM ORTIZ ELSA             | PINTO RUBIANES PEDRO      |
| CABRERA YUMBLA NAPOLEON        | POSSO SALGADO ANTONIO     |
| CALVA PRECIADO ARTURO          | PROAÑO MAYA MARCO         |
| CAMPOS AGUIRRE HERMEL          | QUEVEDO MONTERO HUGO      |
| CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE        | RIVAS PAZMIÑO RAUL        |
| CORDERO ACOSTA JOSE            | RIVERA MOLINA RAMIRO      |
| CORDORO IÑIGUEZ JUAN           | RODRIGUEZ GUILLEM ROBERTO |
| COELLO IZQUIERDO JAIME         | RODRIGUEZ EDGAR IVAN      |
| CORREA AGURTO FREDDY           | RODRIGUEZ ROJAS DARIO     |
| DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL    | RIGGIOERO ROLANDO GALO    |
| DELGADO TELLO FRANKLIN         | ROLDOS AGUILERA LEON      |

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| DOTTI ALMEIDA MARCELO        | RON KLEVER ESTANISLAO         |
| DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO | ROSERO GONZALEZ FERNANDO      |
| ESTRADA VELASQUEZ VICENTE    | ROSSI ALVARADO OSWALDO        |
| ESTRELLA VELIN JOAQUIN       | RUIZ ALBAN GABRIEL            |
| FALQUEZ BATALLAS CARLOS      | SAA BERSTEIN LORENZO          |
| FIERRO ACOSTA GUADALUPE      | SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO |
| FUERTES RIVERA JUAN MANUEL   | SALEM MENDOZA MAURICIO        |
| GARCIA CEDEÑO FELIZ          | SALINAS SALINAS HECTOR        |
| GARRIDO JARAMILLO EDGAR      | SANCHEZ BOLIVAR NAPOLEON      |
| GOMEZ ORDEÑANA RAUL          | SANCHO SANCHO RAFAEL          |
| GOMEZ REAL NAPOLEON          | SERRANO AGUILAR EDUARDO       |
| GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS     | SERRANO BATALLAS FULTON       |
| GONZALEZ MUÑOZ SUSANA        | SERRANO VALLADARES ALFREDO    |
| GORDILLO CORDOVA REGINA      | SICOURET OLVERA VICTOR        |
| GREFA UQUIÑA VALNERIO        | TALAGUA PAUCAR LUIS           |
| HABOUD DE SALCEDO ODETTE     | TATES FERNANDEZ JOSE          |
| HARO PAEZ GUILLERMO          | TORRES TORRES CARLOS          |
| HURTADO GONZALEZ JAIME       | TOUMA BACILIO MARIO           |
| HURTADO LARREA RAUL          | UBILLA BUSTAMANTE SIMON       |
| KURE MONTES CARLOS           | UGARTE GUZMAN BLANCA          |
| LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO | URIBE LOPEZ FANNY             |
| LEON LUNA VICTOR             | VACA GARCIA GILBERTO          |
| LEON ROMERO JAIME            | VALDEZ LARREA ANUNZIATA       |
| LOOR CEDEÑO OTON             | VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE     |
| LOPEZ SAUD RAUL              | VEGA CONEJO NINA              |
| LOZANO CHAVEZ WILSON         | VELA PUGA ALEXANDRA           |
| LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO      | VERA RODAS ROLANDO            |
| LLANEZ SUAREZ HENRY          | VILLACRESES COLMONT LUIS      |
| MACIAS CHAVEZ FRNAKLIN       | VITERI CYNTIA FERNANDA        |
| MALLEA OLVERA CONCHA         | YANCHAPAXI CANDO REYNALDO     |
| MANCHENO NOGUERA GERMAN      | YANDUN POZO RENE              |
| MAUGE MOSQUERA RENE          |                               |

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Constate el quórum señor Secretario.-

**EL SEÑOR SECRETARIO.** Iniciaré la lista. Les ruego constestar al ser llamados. Honorables diputados: Rosangela Adoum. Diputada Mirella Adum Lipari, presente. Honorable Alejandro Aguayo Cubillo. Señor diputado David Alava. Honorable Ramón



Alarcón Clavijo. Honorable Blasco Eugenio Alvarado, presente. Señor diputado José Enrique Alvear Icaza. Honorable Raúl Andrade Arteaga, presente. Honorable Yolanda Andrade. Señor diputado Kaiser Arévalo Barzallo. Diputado Germán Astudillo. Honorable Eliseo Azuero Rodas. Señor diputado Dalton Bacigalupo, presente. Diputado Leopoldo Baquerizo Adum, presente. Diputado Adolfo Bucaram Ortiz, presente. Honorable Elsa Bucaram Ortiz, presente. Señor diputado Simón Bustamante Vera. Honorable Napoleón Cabrera, presente. Honorable Cecilia Calderón Prieto. Señor diputado Arturo Calva, presente. Señor diputado Hermel Campos Aguirre, presente. Señor diputado Enrique Camposano. Señor diputado Juan Cantos Hernández. Honorable diputado José Cordero Acosta. Diputado Juan Cordero Iñiguez. Señor diputado Freddy Correa, presente. Señor diputado Jaime Coello Izquierdo. Honorable Pedro Chauvín. Señor diputado Pascual del Cioppo, presente. Diputado Franklin Delgado Tello. Señor diputado Marcelo Dotti Almeida. Honorable Sixto Durán-Ballén Cordovez, presente. Honorable Joaquín Estrella Velin, presente. Señor Primer Vicepresidente Carlos Falquez Batallas. Honorable diputada Guadalupe Fierro, presente. Señor diputado Juan Manuel Fuertes. Honorable diputado Felix García Cedeño. Señor diputado Edgar Garrido Jaramillo. Honorable Raúl Gómez Ordeñana, presente. Diputado Napoléon Gómez Real. Honorable Carlos González, presente. Honorable Susana González Muñoz, presente. Honorable Regina Gordillo Córdova. Honorable Valerio Grefa Uquiña. Honorable Odette Haboud, presente. Señor diputado Guillermo Haro Páez, presente. Honorable diputado Jaime Hurtado González. Señor diputado Raúl Hurtado Larrea, presente. Honorable diputado Carlos Kure Montes. Honorable diputado Guillermo Landázuri Carrillo. Señor diputado Victor Junior León Luna. Honorable Jaime León Romero. Diputado Otón Loor Cedeño, presente. Honorable Raúl Iván López Saud, presente. Señor diputado Wilson Lozano Chávez, presente. Señor diputado Wilfrido Lucero Bolaños, presente. Señor diputado Henry Llánez Suárez, presente. Honorable diputado Franklin Macías Chávez. Honorable Concha Mallea Olvera, presente. Honorable diputado Germán Mancheno. Honorable diputado Jorge Manuel Marún

Rodríguez. Honorable Vicente Estrada, presente. Señor diputado René Maugé Mosquera, presente. Honorable Voltaire Medina Orellana, presente. Señor diputado Luis Mejía Montesdeoca, presente. Honorable Heinz Moeller Freile. Señor diputado Oswaldo Molestina Zavala, presente. Honorable Paco Moncayo Gallegos, presente. Honorable Jorge Montero Rodríguez. Honorable diputado Mario Efrén Moreira Reina. Honorable diputada Ruth Aurora Moreno Agui. Honorable diputado Hugo Moreno Romero, presente. Honorable diputado Javier Neira Menéndez, presente. Honorable diputado Anibal Nieto Vásquez. Honorable diputado Julio Noboa Narvaez, presente. Legisladora Elizabeth Ochoa, presente. Honorable diputado Reinaldo Páez Zumárraga, presente. Honorable diputada Silvana Peña Unda. Honorable diputado Miguel Pérez Astudillo, presente. Señor diputado Alvaro Pérez Intriago, presente. Honorable diputado Pedro Pinto Rubianes, presente. Honorable Antonio Posso Salgado. Señor diputado Marco Antonio Proaño Maya. Honorable diputado Hugo Quevedo Montero, presente. Señor legislador Ramiro Rivera Molina, presente. Honorable diputado Darío Rodríguez, presente. Honorable Roberto Rodríguez, presente. Honorable Edgar Iván Rodríguez, presente. Señor diputado Galo Roggiero Rolando, presente. Honorable diputado León Roldós Aguilera. Honorable diputado Estanislao Ron Klever. Señor diputado Fernando Rosero. Honorable Oswaldo Rossi Alvarado, presente. Señor diputado Gabriel Ruiz Albán, presente. Honorable legislador Lorenzo Saa, presente. Honorable Germánico Salgado, presente. Honorable diputado Mauricio Salem Mendoza, presente. Honorable Bolívar Sánchez. Honorable diputado Rafael Sancho Sancho, presente. Honorable diputado Eduardo Serrano Aguilar. Honorable Fulton Serrano Batallas, presente. Honorable Alfredo Serrano, presente. Honorable Victor Hugo Sicouret Olvera, presente. Honorable Luis Talahua Paucar. Honorable José Tatés, presente. Honorable diputado Carlos Torres Torres. Señor diputado Mario Touma Bacilio. Honorable Simón Ubilla Bustamante, presente. Honorable legisladora Blanca Ugarte Guzmán, presente. Honorable Fanny Uribe López, presente. Señor diputado Gilberto Vaca García. Honorable Anunziata Valdez Larrea, presente. Señor diputado Jorge

2-2

Eduardo Vásquez. Honorable Clemente Vásquez. Segunda Vicepresidenta honorable Nina Pacari Vega Conejo, presente. Honorable Alexandra Vela Puga. Honorable Rolando Vera Rodas, presente. Señor diputado Luis Villacreses, presente. Honorable diputada Cynthia Viteri Jiménez. Honorable Reynaldo Yamchapaxi Cando, presente. Honorable René Yandún Pozo, presente. Secretaría registra el ingreso posterior al llamado de los siguiente honorables diputados. Enrique Camposano. José Cordero Acosta. Jaime León. Ramón Alarcón Clavijo. Efrén Moreira. Eliceo Azuero. Guillermo Landázuri. José Alvear. Franklin Macias. Carlos Kure. Héctor Salinas. Silvana Peña. Juan Cordero. Fernando Rosero. El nombre de algún legislador presente se ha omitido. Marco Antonio Proaño Maya. Señor Presidente. Con usted contestaron la lista y están presentes ochenta y un honorables diputados.-

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorables legisladores, teniendo el quórum reglamentario, les rogaría que ocupemos las curules, para declarar instalada la sesión. A los señores periodistas, les agradecería, que ocupen el espacio asignado para ellos en la sala; y a los señores de la Escolta, que en la barra baja, solo deben de estar asesores o periodistas, los demás ciudadanos pueden pasar a la barra alta. Honorables legisladores, declaro instalada la sesión. Himno Nacional.-----

I

**SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Comunicaciones y excusas, señor Secretario.-----

**EL SEÑOR SECRETARIO.** No hay comunicaciones señor Presidente y todos los honorables diputados que actúan en esta sesión han sido legalmente posesionados.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Orden del Día señor Secretario.---



## II

**EL SEÑOR SECRETARIO.** Sesión Ordinaria matutina del día martes 22 de enero de 1999. Orden del Día. 1. "Conocimiento del informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, al Congreso Nacional, de conformidad con el Artículo 130, Numeral 3 de la Constitución Política de la República. 2. Continuación del Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Zonas Francas, número II-98-198. (Auspicio de la honorable Susana González de Vega). 3. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles por Sorteo, número II-98-169. (Auspicio Ejecutivo). 4. Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Creación de CORPECUADOR. Número 20-043. (Auspicio del honorable Guillermo Haro Páez y Varios honorables legisladores)". Este, el Orden del Día propuesto para esta sesión.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Está en consideración el Orden del Día honorables diputados. No habiendo observaciones, queda aprobado el Orden del Día. Primer punto señor Secretario.

ARCHIVO  
III

**EL SEÑOR SECRETARIO.** 1. "Conocimiento del Informe Presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, al Congreso Nacional, de conformidad con el Artículo 130, numeral 3 de la Constitución Política de la República.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Yandún.-----

**EL H. YANDUN POZO.** Señor Presidente, señores legisladores. Como un legislador miembro de la Comisión de Derechos Humanos y después de haber observado y recibido algunas quejas por parte de los ex-trabajadores de aquí del Congreso Nacional, tengo que exponer y solicitar a usted, señor Presidente, ciertos pedidos que me han llegado a la oficina y que creo

que son de enorme trascendencia y consideración para el Congreso Nacional. Considero, señor Presidente que hace ocho días, siete u ocho miembros de los ex-trabajadores se declararon en huelga de hambre, y como es lógico, reclamando sus haberes, reclamando sus derechos, reclamando su sustento. Si en verdad se ha realizado una auditoría, ellos piden que se aclare y que se haga conocer cuáles han sido los resultados de esa auditoría de personal. Si en realidad a ellos se les está sacando de su trabajo, también piden una justificación. Finalmente, ellos están pidiendo que se cumplan con los ofrecimientos que se había hecho aquí en la Administración del Congreso, indicando que para el 31 de diciembre había que cancelar sueldos y las indemnizaciones correspondientes. Han pasado ocho días de huelga, una de las personas ha sido trasladada ya a un centro de salud en grave estado. Por el concepto propio que debe mantener a nivel nacional e internacional del Congreso Nacional, creo, señor Presidente, que no es conveniente mantener esa imagen; creo que no es conveniente señor Presidente, de que siendo ésta la primera Institución donde se dictan las leyes, a lo mejor no se cumplan con los ofrecimientos. Y por tanto, yo llego hasta usted, señor Presidente, para que se dé la atención correspondiente lo más pronto posible y evitar consecuencias de otra índole y a lo mejor que puedan plegar otros organismos que comprometan más la tranquilidad del país. Por otro lado señor Presidente, se está abriendo un largo y amplio debate sobre el informe del Presidente. Debo manifestar, de que el Presidente de la República, ha estado prácticamente abusando de su fama de que tiene de un gran comunicador social...-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Yandún. Si me permite una pequeña interrupción antes de entrar al tema, para que el señor Secretario pueda informar sobre la situación de los empleados legislativos, y luego puede continuar con su intervención.-----

**EL H. YANDUN POZO.** Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias honorable Yandún. Señor Secretario le ruego informar al Pleno, sobre las gestiones y el proceso de despido o de retiro de los funcionarios del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cumpló, señor Presidente, con informar a la Cámara la situación de los empleados o ex-empleados de la legislatura. El Consejo Administrativo de la Legislatura resolvió emprender en un proceso de modernización, del Parlamento ecuatoriano. Una de las fases de la modernización suponía, supone la supresión de las partidas presupuestarias que venía teniendo el Congreso Nacional en la planta nombramiento. Para este propósito, se contrató los servicios de una auditora externa, habiendo concursado siete u ocho empresas y adjudicado el contrato a la empresa BDO-EANSTERN. La empresa auditora hizo el trabajo correspondiente, que consistió en el análisis de los expedientes individuales de los trabajadores, la aplicación de varias pruebas, y finalmente rindió un informe que fue conocido por el Consejo Administrativo de la Legislatura, en una presentación hecha por los personeros de la empresa. En base del informe de la auditoría, la administración del Congreso aplicó las recomendaciones de la auditora, que consistían fundamentalmente en la supresión de 269 partidas presupuestarias, que debía ser hecha al 31 de diciembre de 1998, en razón de que el pago de las indemnizaciones que tienen derecho los ex-empleados, debía cargarse al propio presupuesto del Congreso por los ejercicios 1999 y 2000. El 31 de diciembre de 1998, por delegación expresa del Presidente del Congreso Nacional, Secretaría notificó a los 269 trabajadores cesantes con la terminación de la relación laboral y quedó pendiente el pago de las indemnizaciones previstas en la Ley de Servicio Civil y Carrera Legislativa. Con los señores trabajadores se ha mantenido un diálogo permanente, habiéndoseles indicado y comprometido, que la administración del Congreso pagaría las indemnizaciones a que tienen derecho durante el mes de enero del año que decurre. Para este propósito, el Presidente Constitucional de la República,

BDO  
Ean

7-0

mediante decreto, autorizó al Ministerio de Finanzas la emisión de certificados de tesorería, por sesenta mil millones de sucres, valor necesario para el pago de las indemnizaciones, valor que inclusive ha sido descontado del Presupuesto general del Congreso Nacional para 1999. Inmediatamente se iniciaron las acciones correspondientes, para poder obtener el dinero necesario para las indemnizaciones a través de realizar los certificados de tesorería, que conforme a la Ley, debe venderse o realizarse en la bolsa de valores de Quito y Guayaquil, en la bolsa de valores. El día miércoles 13 de enero de 1999, fue convocada a una rueda de bolsa, entre las 15, y las 15 H 15 horas, habiendo fracasado la negociación, en razón de que la tasa interbancaria había subido a 120% como tasa y, por las circunstancias de orden económico nacional e internacional, que conocen los señores legisladores. La Administración del Congreso continúa y ha continuado haciendo los esfuerzos necesarios para poder obtener: 1. La entrega por parte del Ministerio de Finanzas del saldo del ejercicio fiscal de 1998, saldo presupuestado, no gastado en ese ejercicio, que se calculaba en siete mil millones de sucres y que realmente alcanzó a cuatro mil trescientos millones de sucres, valor que las autoridades del Ministerio de Finanzas hasta este momento no nos han transferido, habiéndose comprometido a hacerlo el día de hoy o mañana. 2. Se ha convocado a una nueva ronda de bolsa de valores, que tendrá efecto el día jueves de esta semana, donde ya esperamos poder vender o colocar, sino la totalidad, la mayoría de los sets, porque para eso se han establecido contactos con grupos financieros que estarían dispuestos a adquirir esos valores; y, 3. Se han hecho gestiones ante bancos comerciales que están dispuestos a ofrecer un crédito puente al Congreso Nacional, a los efectos de que cuando el Congreso coloque en bolsa los sets, podamos pagar esos créditos. Quisiera recalcar señor Presidente y señores diputados, que el compromiso que la Administración, con los señores empleados en varias reuniones mantenidas con ellos, e incluso la última, el día de ayer con el Secretario General, fue ratificar que el Congreso Nacional pagará esas



indemnizaciones en el mes de enero de 1998. Les he hecho conocer que la Administración lamenta muy de veras la huelga de hambre emprendida por los señores trabajadores, respeta la decisión de manifestarse en esa forma, pero que comprendan que la Administración está haciendo todo lo que a ella le corresponde para cumplir sus compromisos en el plazo que todavía no ha terminado. La Administración tiene listas todas las liquidaciones y los cheques; no puede entregárselos a los ex-empleados porque no tienen los fondos en cartera. Ha adelantado todo lo que debe hacer, e inclusive ha pedido a los servidores legislativos que cumplan su obligación de entregar sus bienes y sus cuentas que han mantenido, bienes en custodia o cuentas personales con la Administración, llenando el debido formulario de salida del personal; muchos empleados han cumplido con esa obligación y otros no lo hacen hasta este momento, esperando que puedan cumplir a la brevedad posible. La Administración lamenta la huelga de hambre, les ha pedido que declinen esa posición, porque no es por la huelga de hambre que realmente la Administración está cumpliendo sus obligaciones, sino es consciente que debe cumplir sus compromisos. Esta, la información que yo puedo rendir por su orden, señor Presidente al Parlamento Ecuatoriano.---

ARCHIVO

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, señor Secretario. Honorable Yandún, continúe en el uso de la palabra.-----

**EL H. YANDUN POZO.** Señor Presidente, gracias por la información y, aspiro que ese problema se solucione lo mas pronto posible. Refiriéndome al primer punto del Orden del Día, había indicado, señor Presidente, que en este análisis, tenemos que necesariamente referirnos a la actitud y al liderazgo que está ejerciendo el presidente, ya que como a él se lo ha calificado de un gran comunicador social, posiblemente está conduciendo a la masa, a la audiencia, a los ecuatorianos, a un ambiente de presión, a un ambiente de incertidumbre, a un ambiente de desconcertación, buscando los extremos y los límites de aquello que no puede suceder, pero que en realidad está aconteciendo al país. Y quiero



ser más explícito. Porque lo que se está, es tratando de ocultar los verdaderos valores que tiene el país como tal, que tenemos todos los ecuatorianos, y que a lo mejor se los está minimizando. Por ejemplo: En el Acuerdo de Paz, señores legisladores, se utilizó la figura, de que estábamos al borde de la guerra, y que por tanto no había ninguna otra solución. Que los Cancilleres, no podían sacar una solución adelante; que la negociación, necesariamente tenía que interrumpirse, porque la guerra estaba frente a frente, inminente; posteriormente, hubo que hacer la negociación entre los Presidentes en forma directa. Pero ello, está bien que haya sucedido, y nadie discute en el país sobre el Acuerdo de Paz. Lo que así ahora está reconociendo el pueblo ecuatoriano es, cuáles son los resultados, qué ha sucedido, cuántos Kilómetros se han cedido al Perú; si se ha ratificado o no el Protocolo de Río de Janeiro; si se ha atendido o no a la resolución de los pareceres técnicos; y, finalmente terminamos acá con Lagartococha, tal vez regalando 80 Kilómetros cuadrados, por haber descubierto dizqué, por haber descubierto el Hito Nacientes, cuando todos los soldados que estuvimos ahí en la frontera, lo visitábamos todos los días. Quiero manifestar que el sistema financiero económico, utilizó el señor Presidente, la figura del Titanic, haciendo estremecer que era el fin del país. Y sin embargo, qué ha pasado. Yo pienso que un plan, por más elemental que sea, tiene un análisis completo de la problemática, que hay que dirigirse a cuáles son las metas; los objetivos inmediatos y mediatos; que el pueblo quería conocer cuáles son las soluciones para la salud, cuáles son las soluciones para su alimentación, para la educación, para el Seguro Social; el pueblo quería saber cómo se quería cortar la corrupción el pueblo quería saber qué iba a pasar con los tributos, pero en ningún momento se habló de aquello. Y más incertidumbre, más desconocimiento del pueblo ecuatoriano, y por ello, habrá que soportar las manifestaciones de inconformidad, las manifestaciones de perjuicio o de restricción a sus derechos. Y ello se aproxima desde el día de mañana. Para la aprobación del Presupuesto, está pidiendo en la figura el

2-0

Presidente, de que todos los ecuatorianos tenemos que ajustarnos más los cinturones, que todos tenemos que colaborar. Si, es cierto, el problema es de los ecuatorianos. Pero también no nos damos cuenta o no queremos aceptar, que hay determinadas personas o personajes que son los culpables de haber sacado del país los dineros del pueblo, y que hoy tenemos que pagar nuevamente los ecuatorianos aquello que se llevaron al exterior. Por qué el Presidente no topó esos puntos? Hoy corresponde a los ecuatorianos, estar sujetos al sistema tributario. Por parte de la Izquierda Democrática nos opusimos al 1%. Y qué es lo que está sucediendo? Más inflación, más desesperación, más devaluación, incertidumbre en el sistema tributario. Se pidió que tengo que ser revisado el impuesto a la renta, con su modernización, con su reestructuración, y también con su tecnificación, y que se alcanzaba a recaudar anualmente más de 2.900 millones de dólares, a cambio de los 420 que se está aspirando, según la proforma presupuestaria. Se dijo que el 1% no guardaba equidad, justicia, igualdad, proporcionalidad. Sin embargo, se lo aceptó y se lo aprobó. Pero tampoco queremos aceptar ahora, la imposición que es justa y que así la observamos nosotros, el pago a los activos; y sin embargo hay oposición para ello. La pregunta es: ¿Acaso en el gobierno anterior, el Presidente de la República y el Ministro de Finanzas, no hicieron conocer a los ecuatorianos una lista de 24 mil empresas que estaban en deuda en mora con el fisco? Hoy tampoco se está tomando en cuenta. Yo quiero recordar también, que es necesario dar paso a la búsqueda de aquellas personas que han sido las causantes del debacle económico aquí en el país. Y que no se interrumpa la labor de investigación, y que no se interrumpa la labor de extradición de aquellas personas que tendrán que regresar aquí al país, para saldar sus cuentas. Quiero manifestar también, de que a Fuerzas Armadas, se le ha considerado como una Institución de menor importancia. Y quiero indicar que las medidas tomadas en contra de Fuerzas Armadas, son absolutamente temerarias, porque simplemente va en contra de la seguridad nacional. Mientras el Perú no ha

desmovilizado una persona, y está recibiendo más y más armas, nosotros quitamos el presupuesto, desmovilizamos más del 60% de nuestra fuerza. Ello es atentatorio contra la seguridad nacional. Yo pienso que los hitos todavía no han sido colocados, que la línea, la delimitación y demarcación todavía no se conoce por dónde van. Que el Presidente Fujimori sigue encontrando milagrosamente hitos. Que las guerras no se dan únicamente por conveniencias geográficas, sino económicas. Se ha expuesto aquí claramente, que en la Cordillera del Cóndor tenemos uranio, que tenemos cantidades increíbles de oro; que en el mar, nosotros tenemos aún problemas que hay que solucionarlos, y que cuando se le ve la debilidad de un país allí vendrán las ambiciones de los vecinos. Y sin embargo, el 60% por cumplimiento, por imposición de algún político, el Presidente de la República se ha allanado a esa imposición, incumpliendo con las normas constitucionales de la Ley de Seguridad Nacional. Yo lo que me doy cuenta, señor Presidente, es de que se está dando cumplimiento exacto al plan Bush, en donde el Fondo Monetario Internacional, en donde el Banco Mundial está poniendo las reglas del juego para desequilibrar a las Fuerzas Armadas, para desaparecer a las Fuerzas Armadas en Latinoamérica, y conformar lo que se denomina las Fuerzas Multinacionales, como una Policía, para poder separar, para poder eliminar los problemas internacionales e internos. Eso es violatorio a la soberanía, eso no lo podemos permitir, y sin embargo, hoy estamos secuencialmente viendo que desde 1991, el 92 y el 93, es el Fondo Monetario Internacional el que está decidiendo la suerte de los países tercermundistas, no únicamente con sus medidas económicas, sino con las imposiciones de carácter administrativas en cada país. Así se quiere desaparecer a Fuerzas Armadas. Se impone todavía el aspecto salarial. La pregunta es, señor Presidente y señores Legisladores: A nivel nacional, existe un sistema salarial universal, se sabe quién gana más y quién gana menos, cuáles son las categorías? Y sin embargo, hoy estamos congelados en los salarios. Pero habrá que esperar la reacción de los perjudicados, en este caso los

20

profesores, en este caso aquellos que trabajan en el campo de la salud. Felizmente, todo está legalizado y escrito. Queremos justicia, señor Presidente y señores Legisladores; queremos equidad, queremos seriedad, queremos firmeza en la actuación del gobierno; que no se nos mienta, que no se nos engañe, que se digan las cosas con transparencia, como tiene que ser un gobierno y los gobernantes a la vez. Finalmente, señor Presidente, ojalá que el Presidente de la República, en su nuevo contexto, afiance la seguridad y la confianza; la confiabilidad que debe tener, tanto el líder, cuanto sus seguidores y viceversa. Queremos un país libre, queremos un país democrático, queremos un país en desarrollo y aspiramos que la nueva proforma eso se cumpla, caso contrario será el pueblo quien lo sancione y lo castigue. Gracias, señor Presidente.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Víctor Hugo Sicouret. Wilfrido Lucero. Honorable Adolfo Bucarâm. Perdón Honorable Bucarâm, el Honorable Lucero llegó a la curul. Honorable Lucero.-----

**EL H. LUCERO BOLAÑOS.** Señor Presidente, señores Legisladores: La presentación que hizo el señor Presidente de la República y el informe que presentó al país, por intermedio del Congreso Nacional, tuvieron contornos y afirmaciones de carácter realmente dramático. El diagnóstico que hizo sobre la situación económica y social del Ecuador, no podían ser más desalentadoras; el diagnóstico que hizo, especialmente sobre la situación fiscal del Ecuador, y la incidencia que esa situación tiene en el resto de la economía general del país, no podían, ser repito, de entornos más dramáticos que los que presentó el Presidente de la República. Nosotros no cuestionamos el diagnóstico que hizo el primer mandatario de la nación. Sin embargo, es necesario señalar que esta no es precisamente la peor crisis fiscal que han afrontado los gobiernos, han habido en el pasado otras crisis fiscales de mayor profundidad y magnitud, y sin embargo sobre ellas no se ha hecho el dramatismo que el Presidente de la República formuló el



martes de la semana pasada ante el Congreso de la República. Se afrontó esa crisis fiscal enorme, como sucedió en el Gobierno del doctor Rodrigo Borja, con medidas oportunas, con medidas que no incluían contradicciones, con medidas que no eran inflacionarias, con medidas que apuntaban a conjurar semejante crisis y semejante problema, sobre todo en el orden fiscal. Quizá lo que el Congreso escuchó fue una oficialización de aquello que ya lo conocíamos, el Estado ha llegado a una situación de postración y de bancarrota fiscal. Esto es lo que tenemos que reconocer con valor los ecuatorianos, por diversos motivos que se han venido acumulando a lo largo de estos últimos años en que el país ha sufrido constantes desgobiernos. Esta dolorosa realidad nos tiene que hacer meditar en la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos frente a la situación de nuestra Patria. El Presidente de la República, sin embargo, creo personalmente que se quedó muy corto en cambio, en la presentación de proyectos, de propuestas y de medidas para conjurar la crisis. Hizo algunos anuncios de carácter general, pero hasta ahora que yo sepa, ninguno de sus anuncios de carácter general han sido concretados en proyectos escritos, han sido oficializados en proyectos hacia el Congreso Nacional; con la circunstancia de que la actual Carta Política del Estado, determina de manera exclusiva, la facultad del Presidente de la República para enviar proyectos al Congreso, especialmente en el campo tributario. Nadie más que él en el país de acuerdo con la Constitución, puede tomar esa iniciativa en el campo tributario, y hasta ahora, repito que yo sepa, no ha llegado a manos de los legisladores ninguno de estos proyectos que concreten las propuestas de carácter general y vago, que hizo el Presidente de la República en la presentación del martes pasado. El Bloque de Legisladores de la Izquierda Democrática, considera que si bien, esta es una responsabilidad que atañe a la todas las funciones del Estado y a todos los ecuatorianos, es quizá una responsabilidad que debe mover la conciencia política de aquellos bloques políticos legislativos, que han venido mayoritariamente entendiéndose en el Congreso Nacional. Porque no es ético



y no está bien, que esos entendimientos políticos se produzcan solamente para participar de las delicias del poder, y no para asumir estos graves retos que a veces nos presenta la sociedad ecuatoriana y nuestra Patria. Queríamos ver si esos compromisos han llegado precisamente, a que cada uno de nosotros tengamos que cumplirlos, al margen de las posiciones generales, y al margen de los cálculos políticos futuros. Quisiéramos nosotros saber cuál va a ser el comportamiento de estas fuerzas que han venido expresándose con entendimientos en este período legislativo en este Congreso Nacional. Los medios de comunicación, por esta razón, han venido señalando y hablando diariamente, de que existe un cogobierno entre estas fuerzas mayoritarias que se expresan en la legislatura, y que ahora tienen que asumir esta grave responsabilidad de dar la cara, para poder resolver de alguna manera los problemas graves que tiene el Ecuador, sobre todo en el campo fiscal. El Presidente de la República, señores Legisladores, ha hecho algunas propuestas. Ha dicho, por ejemplo, que enviará un proyecto para gravar a los vehículos de lujo. Nosotros -es conocido por el país los Legisladores del Bloque de la Izquierda Democrática hemos adoptado una posición política de oposición al actual gobierno, oposición que no la hemos tomado en forma gratuita, sino, porque el Gobierno Nacional ha incurrido en graves fallas, en graves errores, en imperdonables contradicciones, en graves omisiones, que han generado mayor dolor y mayor quebranto para el pueblo ecuatoriano. Nosotros jamás podíamos estar de acuerdo con las omisiones y errores de estos cinco meses de gobierno; sin embargo de nuestra posición de oposición, y como el Ecuador sabe que estamos aquí no para hacer una oposición a ultranza, sino para ser una oposición democrática, una oposición constructiva, una oposición que le permita al Gobierno corregir los errores y llenar las omisiones; una oposición diferente a aquellas oposiciones a las que estábamos acostumbrados en el pasado, sin embargo de eso, manifiesto que estamos dispuestos a arrimar el hombro, haciendo quizá una abstracción político mental, de quienes en este momento dirigen los destinos de la nación y

privilegiando los intereses del país, porque al fin y al cabo y a la postre, esos son los únicos intereses permanentes que deben preocupar a la mayoría de los ecuatorianos. Con esta consideración, nosotros estaríamos predispuestos para apoyar esa propuesta, de impuestos a los vehículos de lujo, no a la totalidad de vehículos, no al porque automotor nacional, como ya se viene sugiriendo, tratando de ampliar la propuesta presidencial; para eso, no nos prestaremos. Estaríamos también políticamente predispuestos para apoyar el tributo al patrimonio de las empresas. Y por qué estamos con esta predisposición? Porque estamos conscientes, señor Presidente, de que el impuesto inflacionario del 1% a la circulación de capitales, que en mala hora se aprobó en este Congreso Nacional, es un impuesto que favorece a las clases económicamente más pudientes del Ecuador, es un impuesto que favorece a las empresas más grandes del país, las que resultaron beneficiadas enormemente, porque antes, con la vigencia del impuesto a la renta, pagaban cantidades muy superiores a las que ahora van a pagar con la satisfacción del impuesto del 1% a la circulación de capitales. Entonces, esta clase de impuestos dirigidos y focalizados a los autos de lujo y a las grandes empresas, significa en nuestro concepto, una especie de compensación de aquellos recursos que ellos que han dejado de pagar, porque ya no está en vigencia el impuesto a la renta, y porque han sido, repito, beneficiados con un pago absolutamente menor, que significa el impuesto de 1% a la circulación de capitales. Para ser un pronunciamiento definitivo y oficial, señor Presidente, es indispensable que el Presidente de la República envíe al Congreso Nacional, y usted a cada uno de los legisladores, los proyectos correspondientes que atañen a estas materias, a lo que haga referencia. Probablemente podríamos también, respaldar aquel impuesto a las indemnizaciones en general, porque se ha tratado ahora y antes, de satanizar a los sindicatos en este país y a los dirigentes sindicales; probablemente alguno de ellos puedan tener culpas, pero la generalización se está convirtiendo al igual que la corrupción, en un mal del Ecuador. No podemos generalizar las acusaciones,

señor Presidente, los males quizá están en otra parte, y los queremos tapar satanizando a determinados sectores. Sin embargo de esto, señor Presidente, y nosotros podríamos estar de acuerdo en una imposición a aquellas indemnizaciones que sean asimismo considerables, aquellas indemnizaciones en general, que signifiquen altos montos en relación a su cuantía. Señor Presidente, hay otro problema muy grave, el de las leyes gremiales. Se ha dicho que esas leyes no hay como aplicarlas o no se deben aplicar, porque son leyes inconstitucionales, en razón de que el Congreso anterior las aprobó sin ningún financiamiento. Así, es señor Presidente. Yo he revisado parte de la documentación, y he revisado el Registro Oficial correspondiente, en el cual está publicada, por ejemplo, la Ley de Alza de Remuneraciones a los maestros del Ecuador, y no encuentro una sola letra, una sola coma que se refiera al financiamiento de esa Ley. Pero lo que hay que preguntar, señor Presidente, y hay que reconocer, que fuerzas político legislativas son las que aprobaron esas leyes. Son las mismas fuerzas, señor Presidente, las que ahora están demandando la inconstitucionalidad de esas leyes, que hace poquísimos tiempo en octubre de 1997, las aprobaron en este mismo Congreso Nacional; que ellos, que esas mismas fuerzas político legislativas, que ahora están demandando la inconstitucionalidad de estas leyes, asuman la responsabilidad ante el país y ante la historia. Nosotros, señor Presidente, no tenemos ninguna responsabilidad en esta debacle legislativa, y por consiguiente no estamos dispuestos a apoyar ningún proyecto que signifique derogatoria de esas leyes. La agitación social en las calles, señor Presidente, se explica precisamente por estos imponentes legislativos, por estas medidas demagógicas politiqueras, a los que legislaturas irresponsables le acostumbraron al país; que ellos, asuman las responsabilidades que tienen sobre estas materias. Señor Presidente, nosotros creemos que hay algunas medidas que se deben adoptar, entre ellas, por ejemplo, la renegociación de la deuda externa; ese capítulo no puede ser abandonado por el Gobierno Nacional en esta situación

de crisis fiscal en la que vive el país. Sugerimos, señor Presidente, que se estudie la posibilidad de compra de papeles de la deuda externa, esa sería otra medida, señor Presidente. Aunque estoy seguro, que aquellos que hacen reuniones extra-institucionalidad del país, y que tienen en su poder este rato los papeles de la deuda externa, ya oyendo este planteamiento ya los estarán elevando en su precio por las nubes, señor Presidente, porque este país vive así, vive del engaño. Que los ecuatorianos que tienen estos papeles, den demostración en esta oportunidad, de sensibilidad política, cívica y patriótica hacia su país, y que no eleve artificiosamente el precio de los papeles de la deuda externa; podría ser una de las medidas para aliviarla crisis fiscal. Que el Presidente de la República, decida políticamente, con la energía y la responsabilidad del Gobierno que quiere combatir la corrupción, hacer un combate a este cáncer que ha extendido sus tentáculos por doquier, hasta ahora no conocemos de una sola acción gestada por el Gobierno nacional, como responsabilidad principal de este Gobierno en el combate a la corrupción. Parecería que el Presidente Mahuad, considera que el combate a la corrupción es problema de nosotros, es problema de los ciudadanos, es problema del Congreso, es problema de terceros; no es así, señor Presidente, esa es una de las primeras y primordiales tareas que tiene que asumir este Gobierno. Nada sacamos con firmar simplemente acuerdos o actas con el señor Carter, para quedarnos allí, para cultivar otra vez la imagen que parece lo tiene obsesionado al Primer Mandatario de la nación. Es necesario entonces, elevar el nivel ético y moral del país, y al mismo tiempo recuperar los miles de millones de dólares, que por vía de la corrupción van a parar a los bolsillos particulares, para que sirvan precisamente para satisfacer las necesidades del pueblo ecuatoriano y para acortar esta enorme brecha fiscal de la que nos hablaba el Primer Mandatario de la Nación. Es necesario, señor Presidente, un plan de verdadera austeridad, para que no se pida austeridad a los demás, pero para que contradictoriamente se destinen miles de millones de sucres al cultivo de imágenes; ahora todo el



mundo se preocupa del cultivo de imágenes, y ojalá ese mal no llegue aquí al Congreso Nacional también, señor Presidente, imagen del Alcalde, imagen de los Prefectos, imagen del Primer Mandatario, imagen de los Ministros, imagen de todo el mundo, para eso hay suficiente dinero, pero no lo hay para cortar la brecha fiscal ni para solucionar los problemas del pueblo. Que esta austeridad se exprese en todas las manifestaciones del Gobierno y del poder público. Que el Presidente de la República decida políticamente cobrar el impuesto a la renta de los años atrasados. Yo no sé por qué hay temor, o qué compromiso político es, el que impide hasta ahora, una decisión enérgica, una decisión directa, pronta, eficaz, de cobrar el impuesto a la renta que se encuentra vencido. Señor Presidente, nosotros creemos que el Gobierno nacional debe dejar de incurrir en permanentes contradicciones. Por ejemplo, aquí en forma reiterada se nos dijo, que habría que hacer un combate a fondo a la inflación. Pero el Presidente de la República, después de que su Frente Económico tenía estudios sobre mantener el impuesto a la renta; después de eso, sucumbió políticamente y decidió imponer el impuesto del uno por ciento a la circulación de capitales; ese es un impuesto indirecto y es un impuesto inflacionario, nadie lo puede negar, señor Presidente. Entonces, por un lado se nos invita a combatir la corrupción, y por otro lado, se nos imponen medidas como ésta que acabo de señalar, que es eminentemente inflacionaria. Se dice que hay que combatir la corrupción, pero se alzan los combustibles, ya vamos con la tercera alza de combustibles, son los combustibles más caros del mundo los que se están pagando en el Ecuador, y sin embargo se dice que se está combatiendo la inflación. Hay una alza de pasajes interprovinciales, aéreos, intercantonales, urbanos, y esas son medidas inflacionarias, y sin embargo se nos invita a combatir la inflación. Señor Presidente, el Presidente de la República debió decirle al país y al Congreso Nacional, qué es lo que va a hacer, en qué van a desembocar estas boyas del llamado salvataje bancario y financiero. El Ecuador va a poder recuperar esos novecientos sesenta



millones de dólares que ha invertido hasta este momento en esta operación de salvataje? Por qué esa operación de salvataje, no tiene la misma preocupación y financiamiento, cuando se trata de las necesidades del Ecuador, cuando se trata de los pobres de este país; pues allí no hay dinero, esa es la respuesta. Cuando los empleados del Congreso Nacional, llegan a hacer hasta huelga de hambre, pues la respuesta es la de siempre, no hay dinero todavía para pagarles. Y por el camino que vemos, y por el informe que nos ha dado el Secretario del Congreso, yo creo que a fines de este mes, tampoco habrá dinero para poder pagar a los ex-servidores del Congreso Nacional. Eso debió preverse, señor Presidente, a tiempo, oportunamente, para no sacarlos, porque ese es un ultraje a la dignidad humana, a los derechos de la persona; se los mandó sacando del Congreso Nacional, con un operativo que nadie ha examinado todavía; se los mandó sacando, pero no se ha previsto los recursos para la indemnización respectiva. Ellos van a permanecer este mes. De acuerdo con las leyes y con los reglamentos, ellos deberían ser pagados también en este mes de permanencia del Congreso Nacional, porque la relación con los servidores públicos, lo dice claramente el Reglamento a la Ley de Modernización del Estado, solamente termina, cuando el servidor es indemnizado, y ellos todavía no han sido indemnizados, y este mes significa cientos de millones de sucres en contra del Erario nacional, en contra del Congreso de la República. Señor Presidente, estas inquietudes me permito presentar, para demostrar que nuestra posición, pese a estar en la oposición a este Gobierno, privilegia el interés nacional. Nosotros sabemos que los gobiernos son pasajeros, nosotros sabemos que estamos frente a un Gobierno débil y contradictorio; nosotros sabemos que estamos frente a un Gobierno que no ha tenido planificado absolutamente nada, pero no por eso, no porque estemos en la oposición, podemos permitir, señor Presidente, que el país se hunda definitivamente. Nosotros también somos, por regla general, opuesto a los impuestos, a la creación de nuevos impuestos, pero toda regla general tiene su excepción, cuando el país así lo demanda; no puede ser excusa para

nosotros, el hecho de decir que nuestra tesis es, en términos generales, la de decir no a los impuestos y dejar que el país sucumba, que el país llegue a la descomposición. Señor Presidente, las protestas callejeras se explican, la gente tiene que manifestarse de alguna manera, tiene que expresar su inconformidad y su rechazo en las medidas; nosotros entendemos esas marchas callejeras, esas protestas callejeras, lo único que no queremos es que lleguen a la violencia y al vandalismo. Que sean propuestas cívicas, propuestas civilizadas, para que el Gobierno nacional se sensibilice y adopte las medidas adecuadas para que este país que nos pertenece a doce millones de ecuatorianos, siga por el camino o se levante y siga por el camino de la justicia y del progreso. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Víctor Hugo Sicouret.-----

**EL H. SICOURET OLVERA.** Gracias, señor Presidente, señores legisladores: El primer punto del Orden del Día, expresa: Conocimiento del informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt al Congreso Nacional, el día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, de conformidad con el Artículo ciento treinta, numeral tres de la Constitución Política de la República. Quisiera darle lectura señor Presidente, si usted me permite, al mencionado artículo.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Continúe, señor Diputado.-----

**EL H. SICOURET OLVERA.** "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 3. Conocer el informe anual que debe presentar el Presidente de la República y pronunciarse al respecto. Es decir sobre el discurso presentado, que contiene el informe del señor Presidente, este organismo, por mandato constitucional debe pronunciarse. El día diecinueve de enero del presente año, el país escuchó y los congresistas también, el discurso del Presidente de la República, desde ese pódium, por ciento diez minutos. Al otro día la prensa nacional destacó la incertidumbre

que se había creado, luego de ese discurso, que no trajo sino un diagnóstico, concatenando claramente la aguda crisis que vive el país, pero sin dar una sola solución. El Artículo 171 de la Constitución Política del Estado, numeral 7, si me permite Presidente, le doy lectura.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Le permito, Honorable Diputado.-----

**EL H. SICOURET OLVERA.** Gracias. Dice: "Serán atribuciones y deberes del Presidente de la República, los siguientes: 7) Presentar al Congreso Nacional, el quince de enero de cada año, el informe sobre la ejecución del plan de gobierno, el informe sobre la ejecución del plan de gobierno, el quince de enero, estamos hablando del diecinueve, pero es irrelevante, los indicadores de desarrollo humano, la situación general de la República, los objetivos que el Gobierno se proponga alcanzar durante el año siguiente, las acciones que llevará a cabo para lograrlo y el balance de su gestión. Qué hizo el Presidente Jamil Mahuad el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, durante ciento diez minutos, como lo destaca la prensa. Presentó un plan de gobierno? No. Presentó los objetivos que el Gobierno se propone alcanzar en este año de mil novecientos noventa y nueve? No. Habrá presentado las acciones que llevará a cabo para lograrlo?, no, tampoco, ninguna acción, ninguna solución para poder atacar frontalmente a lo que él llamó el enemigo número uno, la inflación; lo único que hizo, fue diagnosticar la situación general y caótica por la que atraviesa el país en el aspecto económico, la crisis económica, sin dar soluciones; un verdadero tecnócrata, dar el diagnóstico, manejar el diagnóstico sin dar soluciones. Todos los medios de comunicación colectiva, en su primera página en el país, dieron a conocer del discurso del Presidente de la República. También destacaron, señor Presidente y señores legisladores, la ayuda que pide el Presidente de la República a los señores congresistas, para que en conjunto podamos presentar las acciones tendientes a superar la grave crisis económica por la que atraviesa el país; eso dijo el Presidente de

la República. No obstante, en su diagnóstico, en su discurso diagnóstico, soslayó cuáles creía él, que deberían ser las soluciones, en la que pidió la colaboración y ayuda al Congreso Nacional. Habló de creación de más impuestos, habló la creación de un impuesto a los vehículos de lujo, que podría ser temporal, pero que él lo estaba analizando la temporalidad; habló de la creación del impuesto al patrimonio de las empresas, que podría ser temporal, y que estaba analizando la temporalidad; se habló también de la congelación de los sueldos y salarios, en el intento claro y evidente de no pagar el incremento logrado mediante ley, aprobada en un Congreso de mil novecientos noventa y siete, en donde constan en el documento, figuras destacables de la Democracia Popular y del Partido Social Cristiano, del incremento el sueldo al Magisterio, desconociendo un derecho adquirido que consiguió el Magisterio por partes. El PRE, el Partido Roldosista Ecuatoriano, le dice al Presidente de la República, sin entrar en ningún diálogo, no, a la creación de más impuestos. Si él advierte aquí desde este pódium, que el enemigo número uno que tiene el país en el aspecto económico es la inflación, luego piensa en la creación de más impuestos. Será acaso, que la guerra que los ecuatorianos tenemos que librar contra la inflación, se acaba con la creación de más impuestos? Estamos regresando a la era de los bárbaros o estamos locos, porque lo que se está consiguiendo con eso, señor Presidente y señores legisladores, no es más que alimentar la inflación. Por eso le decimos nosotros al Presidente, no, a la creación de más impuestos; no, a la congelación de los sueldos y salarios, con el objeto de no pagar lo que le corresponde al Magisterio. Y no podemos nosotros en un momento pensar, de que como los impuestos que se están estableciendo, son para la gente que tiene más dinero, que son para la gente que tiene que pagar y retribuir en algo el dinero que tiene, en función de la redistribución de la riqueza que buscamos todos, no; porque el impuesto es trasladable, y el impuesto será trasladado al consumidor final, y el consumidor final, señor Presidente y señores legisladores, es el pueblo ecuatoriano, que ya se muere de hambre y que se está



hundiendo. Por lo tanto, no hay que pensar en que se le pone el impuesto al patrimonio de las empresas, cuando las empresas, ese impuesto, primero que no tienen dinero, buscarán cómo, porque están ilíquidas, buscarán cómo financiarlos; si consiguen dinero para financiar en un banco, se deberá a tasas superiores del cien o ciento veinte por ciento; pero todos esos gastos, más el impuesto, se lo trasladan al consumidor final, estamos regresando a la era de los bárbaros. Pero no solamente el Partido Roldosista Ecuatoriano puede quedarse, compañeros legisladores, en decir no a la creación de impuestos, como una salida bárbara para matar la inflación. Tenemos que dar soluciones, tenemos que presentar soluciones en el orden fiscal, en el orden económico de fondo y en el orden tributario. Y venimos obteniendo, diciéndole al Presidente, no cargue todo el sacrificio de la crisis al sector privado, porque eso se lo traslada al pueblo, trate de conseguir un sacrificio en el sector público, trate de reestructurar el plazo del pago de la deuda externa, y trate de reducir, no el tamaño del Estado, porque el Estado ya fue reducido con esa paz indigna, trate de reducir la burocracia donde hay exceso, que nos luce a nosotros, podría ser en la Cancillería y en las Fuerzas Armadas, luego de la tan promocionada paz. Salió al encuentro el señor Ministro de Finanzas, a decir, no se puede reestructurar el plazo de pago de la deuda externa, y establece un desglose de la misma, cuarenta y seis por ciento en bonos brady, dieciséis por ciento en el llamado Club París, veinticuatro por ciento en organismos multilaterales como BID, BIR, CAP, Banco Mundial, etcétera, y catorce por ciento, préstamos gobiernos amigos. En el dieciséis por ciento, veinticuatro por ciento y catorce, los tres últimos nombrados, quizás no haya problemas de pedirle reestructurar a mayor plazo, el pago de esa deuda, al decir del Ministro de Finanzas; pero en cuanto a los bonos brady, a los tenedores de los papeles de la deuda externa, el Ministro de Finanzas dice, que cuando lo vienen a cobrar, a golpear las puertas, a decirle págueme, el Estado tiene que pagar. Le pregunto al Ministro de Finanzas, si él tiene dinero para pagar. Y la contestación es clara y



terminante: No tenemos dinero. Pero tampoco podemos ir a una moratoria, lo que tenemos es, que reconociendo la deuda, compañeros legisladores, debemos canjear, es decir al esquema del caja, y decirle y entregarle otro papel de la deuda externa, pero a mayor plazo. Qué se consigue con todo esto? Si el Ministro de Finanzas primero cambia su estructura mental, y todos los que hacen el aspecto económico y financiero del Gobierno, cambia su estructura mental, como cambiaron cuando se estableció a base de presión el uno por ciento, que es un impuesto que ha desestabilizado la economía nacional, así también debería él, cambiar su estructura mental y entrar raudamente a una reestructuración del plazo del pago de la deuda externa; se limita a decir, no. La solución es crear más impuestos. Estamos regresando a la era de los bárbaros. Si la inflación, compañeros legisladores, es el enemigo número uno, declarado hace mucho tiempo, por qué no implementar el único esquema económico que fue propuesto por el Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Porque lo propuso Abdalá, y en aquel entonces se denominó la doctrina económica de Bucaram. Ah, eso no hay como aplicarlo así se hunda el país, estamos regresando a la era de los bárbaros. Y esta es la razón, señor Presidente y señores legisladores, por lo que no se quiere aplicar la convertibilidad, el esquema de la caja de conversión o como lo quieren llamar un poco más avanzado, la dolarización de la economía nacional, en donde los agentes económicos escogen sin ningún temor, dólar o sucre; pero no aplicarla, es ser bárbaro. El decreto de cesación inconstitucional, por cierto, del Presidente Bucaram, publicado en el Registro Oficial número 23 del 14 de marzo del 97, establece: "El Congreso Nacional, como respuesta al "mandato popular" entre comillas, presentado por el Frente Patriótico y pronunciamiento de la Asamblea de Quito, Asamblea presidida por el actual Presidente de la República, en ese entonces Alcalde de la ciudad de Quito, demanda al nuevo Gobierno, una política económica, sustentada en la confianza, en la seguridad jurídica, en la honestidad, en la eficacia, la solidaridad, que se traduce en medida de

austeridad fiscal y de incentivo a la producción, que erradique injustos aumentos de las tarifas de los servicios públicos, y que derogue las medidas económicas que tanto quebranto han causado a los ecuatorianos, y que deseche el Proyecto de la Convertibilidad. Eso dice el Registro Oficial número 23, del 14 de marzo de 1997. Hoy el discurso es otro. Hoy hay que crearle más impuestos, pero cúbrele un poquito, diciendo que ese impuesto va dirigido a los ricos, como que aquí no existe un solo diputado, y como que el pueblo no es intuitivo, señor Presidente, que sabe que los impuestos son trasladados a él, son trasladados al consumidor final que es el pueblo ecuatoriano. Ahora sí se crea impuestos. Ahora hay que cerrarle el paso a la convertibilidad. Que la única solución que tiene el país, nacido de eso, que se denominó el primero de diciembre de mil novecientos noventa y seis, "la doctrina económica de Bucaram", duélale a quien le duela, Presidente y señores diputados, pero no se la puede establecer, porque quedó proscrita, por mandato de la Asamblea de Quito y por mandato popular. Eso es una actuación absurda, señor Presidente, que nos debe hacer pensar con altura a todos los que hacemos la Legislatura y a todos los que hacen la Función Ejecutiva. Desgraciadamente, compañeros diputados, esa la convertibilidad, la única solución para enfrentarnos inmediatamente a la inflación y colocarla la inflación y las tasas de interés en la línea de los estándares internacionales, no puede establecerse en el país, no se la puede establecer en el país, porque la dijo Bucaram hace dos años, porque la dijo el Presidente Bucaram hace dos años, que significaba la implementación de un cambio del régimen monetario. Pero eso, Presidente y señores legisladores, requiere de un gran conocimiento, de una gran capacidad, de un gran patriotismo, despojarse de cosas valadíes, de una gran pasión, y no estar pensando que los impuestos son para los ricos; de un gran talento, de una gran intuición como tiene el pueblo ecuatoriano, y una gran convicción de parte del Presidente Constitucional de la República, Jamil Mahuad Witt y de las autoridades monetarias y políticas. Porque a la menor duda, en el establecimiento

del esquema de la convertibilidad, los efectos positivos se anulan, los efectos positivos de la convertibilidad se anulan y las expectativas se revierten. Y desgraciadamente, esa gran convicción, ese gran liderazgo para establecer un cambio total al régimen monetario, esa gran autoridad moral que se requiere para establecer la convertibilidad, en este momento histórico que vive el país y la patria ecuatoriana, se encuentra en Panamá; esa es la verdad, duélale a quien le duela, señor Presidente. Por tal motivo, el Presidente Mahuad ha violado lo dispuesto en el Artículo 171, numeral 7, de la Constitución Política del Estado, porque no presentó un plan de gobierno, porque no presentó los objetivos que el Gobierno dice, o que se propone alcanzar en mil novecientos noventa y nueve; porque no presentó las acciones que llevará a cabo, como lo ordena la Constitución Política del Estado. El Partido Roldosista propone, señor Presidente, un rechazo total a ese informe, y solicita, por violatorio a la Constitución, y solicita de una vez por todas, que se haga llegar esa proforma presupuestaria con todos los documentos adyacentes a la misma, a todos los diputados, señor Presidente, para poder analizar la proforma presupuestaria, que por supuesto no está en este punto, pero que se deduce del mismo; rechazo total al informe, y así lo proponemos como Partido Roldosista, si tengo algún apoyo, y que se reparta inmediatamente, señor Presidente, la proforma presupuestaria que a usted se la han entregado, según dice la prensa, el día viertes, a las once o dos de la tarde. Muchas gracias, señor Presidente.----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Antonio Posso.-----

**EL H. POSSO SALGADO.** Señor Presidente, señores legisladores: Respecto al informe del señor Presidente de la República, que realizara hace unos días atrás al Parlamento, creo yo, de que en realidad se ha tratado de un diagnóstico dramático de la situación del país. Pero realmente este dramatismo, desde nuestro punto de vista, no tiene mayor fundamento, cuando empezamos a escudriñar la realidad socioeconómica y política que atraviesa el el país. Parecía un drama, como

que si se tratara de un país africano. Ciertamente es, que la crisis que está afectando a nuestra sociedad es muy dura, es muy aguda, pero vamos a ver cuáles son las causas que motivan esta realidad, porque nadie en este Parlamento, puede asegurar que el Ecuador sea un país que está en la debacle, que no tenga recursos ni riquezas naturales, como para salir adelante en el convivir cotidiano de todos los actores sociales que hacen la vida nacional. Lo que pasa es, que cada día se concentra más y más la riqueza en pocas manos, y se socializa o generaliza la pobreza para la gran mayoría de ecuatorianos, como alguien decía, se ejecutan políticas de gobierno en beneficio de los de la balsa y de los del helicóptero, olvidándose de la gran mayoría de tripulantes de este país que se llama Ecuador. Por eso es, que estamos afrontando ahora una tasa de interés nunca antes vista, que ha llegado hasta el ciento; ochenta por ciento, una tasa inflacionaria que no baja del cuarenta y cinco por ciento, por supuesto, la más alta de América Latina. El crecimiento del PIB, no llega ni al uno por ciento, el más bajo del mundo. Aquí solamente crecen las importaciones y decrecen las exportaciones. El problema del desempleo y subempleo, ocupa ya ahora, al sesenta y cinco por ciento de la población económicamente activa del país. La delincuencia, las lacras sociales se generalizan por todo lado, y a veces pensamos que la calentura está en las sábanas y no es así; porque con mayor represión, con estados de emergencia, como sucede ahora en la provincia del Guayas, lo que se está haciendo es exportando delincuentes al resto del país, porque no hay una política global nacional, para controlar este mal, que hoy afecta a la sociedad en su conjunto, y sobre todo porque no atacamos a la causa fundamental que origina estos males, cuál es el desempleo, la falta de fuentes de trabajo, la falta de crecimiento económico, la falta de incentivos a la producción, la redistribución adecuada de la riqueza concentrada en pocas manos. Dónde están, colegas legisladores, los tres mil millones de dólares que se ofreció por parte de los organismos internacionales, por efecto del Bono de la Paz. No existe un solo centavo. Se han hecho acaso gestiones



a nivel de los altos ejecutivos del gobierno para recuperar estas ofertas, que muy bien le harían al país en estos momentos de un gran hueco o brecha fiscal de la que ya vamos a hablar. No hay nada absolutamente de estos aspectos, colegas legisladores. Sin embargo, el pueblo ecuatoriano, las grandes mayorías, las clases medias y populares, son las que vienen sufriendo y pagando las consecuencias, las facturas que nos van entregando estos sectores oligárquicos. Se acaba en este mes de elevar el precio de la energía eléctrica en treinta y cinco por ciento, los teléfonos en un veinte por ciento; los combustibles en un veintiocho por ciento, incluso se habla ahora de liberizar sus precios, para que compitan libremente en el mercado. Claro, para que se pongan de acuerdo los comercializadores e impongan los precios que les vengan en gana. Por eso decía el Diputado Lucero, ahora tenemos la gasolina más cara del mundo. Y la proforma presupuestaria, aunque no la tenemos en nuestras manos y esperamos tenerla lo más pronto posible, porque ahora, este instrumento ya no va a ser manejado por siete diputados, excelentes carpinteros del pasado, que utilizaban incluso la aprobación del presupuesto como chantaje, ahora tenemos que conocerla, discutirla y aprobarla, los ciento veintidós diputados, porque así manda la Constitución Política del Estado, y necesitamos ese instrumento en nuestras manos, porque no podemos aprobar algo que conocemos únicamente por datos macroeconómicos, y porcentajes que la prensa nacional nos trae todos los días. Pero por lo que conocemos, se advierte desde ya, que se trata de una proforma inconstitucional. Claro, ahí no consta el treinta por ciento del ingreso corriente neto destinado a educación; tampoco el quince por ciento que es constitucional, para los organismos seccionales, pese a que el carácter de proporcionalidad año tras año, hoy debería ejecutarse al once por ciento. Pero claro, sí está el cuarenta y dos por ciento para el pago de la deuda externa, y el Presidente ha dicho aquí en este Parlamento, que esto es inamovible. No puede concebirse así, colegas legisladores, los compromisos internacionales; al menos un catorce por ciento de ese monto, es completamente

26

susceptible de ser negociado, de hacer una reingeniería de gobierno a gobierno; en eso, los países centroamericanos nos han dado lecciones a los ecuatorianos, cuando fueron afectados recientemente por el fenómeno Mitch; aquí todavía sufrimos la secuela del fenómeno de El Niño, y a nadie se le ha ocurrido una reingeniería en el proceso de la deuda, para incluso pedir condonaciones, como han alcanzado los países centroamericanos. Pero es inamovible el cuarenta y dos por ciento. Eso no es así, no es así, definitivamente, porque al menos estos rubros, estos porcentajes se pueden renegociar, y allí estaría el dinero para cubrir la brecha fiscal, para cubrir las necesidades de pagar a los maestros a quienes se les quiere negar el legítimo derecho que tienen, aplicado hoy, en la Ley de Escalafón y Sueldos. Sin embargo, la propia proforma ahora nos trae apenas un veinte por ciento de su monto global, para toda el área social. Imagínense lo que esto implica colegas diputados, para educación, para salud, para vivienda, seguridad social y otros anexos, apenas el veinte por ciento. Acaso no será inconstitucional una proforma concebida en estos términos, y donde adicionalmente dos mil cuatrocientos millones de dólares tienen de déficit; mil quinientos treinta de ellos, se los quiere cubrir con más endeudamiento externo, y aún existe un hueco y una brecha de setecientos millones de dólares. Cómo cubrir entonces, estas necesidades fiscales? Nosotros pensamos, que no podemos seguir golpeando la escuálida economía popular, que ya no da más, ya no da más. Tiene que reorientarse la política económica del régimen. Cómo puede ser justo, que no haya ningún problema, para conseguirse hasta el momento novecientos sesenta millones de dólares para el salvataje a cuatro o cinco irresponsables banqueros? Pero sin embargo, ochenta millones de dólares, para cubrir el salario profesional básico del maestro, no existe. Seguramente nos dirán, que no hay los seis salarios mínimos vitales, para pagar a esos maestros que nos visitaron en un drama la semana anterior aquí, que llenaron los aposentos de las gradas altas, para darnos a conocer que tenían una bonificación igual al bono de la pobreza, de cien mil sucres. Eso no puede ser. Mientras tanto los banqueros sí, para

19

ellos si hay, incluso sin beneficio de inventario. Eso es lo que determina, que hay política dirigida a beneficiar a los de las balsa y a los del helicóptero, y de complicar a la gran mayoría, a quienes ahora, como decía un colega, se nos pretende considerar incluso, como llanta de emergencia, para poder salir de esta crisis, a la cual nos han llevado precisamente las políticas impopulares que se han venido ejercitando desde los más altos poderes del Estado. Señor Presidente, señores legisladores, nuestro movimiento no solamente se va a limitar a dar conocer este drama, y a lamentarnos por lo que aquí está sucediendo; también somos propositivos, con propuestas alternativas adecuadas, que no golpeen precisamente a los más pobres, y sí hay salidas, colegas legisladores, e incluso este jueves, Pachacutik hará público al país, la propuesta oficial del movimiento, respecto al tema económico, respecto al tema de cómo se está gobernando al país. Sin embargo, queremos adelantar, que sí hay propuestas alternativas para salir de este empantanamiento. Colegas legisladores, parece de Ripley, pero aquí en este país, solo el dos por ciento de la glosa emitida por la Contraloría General del Estado se han cobrado, sólo un dos por ciento, y dónde está el resto de la plata. Y eso, que aquellas glosas que llegaron a emitirse, porque en medio del camino, la mayor parte de las glosas se diluyeron, en base a la componenda, al negociado y a la coima, ahí está el dinero. Por qué no cobran las deudas a EMELEC, al sacrosanto EMELEC, que tiene que devolverle al Estado sesenta millones de dólares. Porque se insiste en comprar aviones viejos a treinta millones de dólares, con el pretexto de que la negociación se inició en gobiernos anteriores. Aún, perdiendo un poco por ese proceso negociador, el país debe pensar en el futuro, y no a adquirir chatarras, a precios tan altos. Y hasta ahora no ha venido acá el Ministro de Defensa, frente a un pedido que yo realicé hace mucho tiempo, a que responda sobre la adquisición de este material bélico. Por qué se siguen mezclando los crudos pesados y livianos, lo cual le beneficia solo a las empresas transnacionales, el país pierde ciento cincuenta millones de dólares por este concepto. Por qué

no se factura, como ha dicho nuestro movimiento, un alto porcentaje de energía eléctrica que no se cobra ni se factura, y se beneficia a quién? Precisamente, a los sectores oligárquicos, dueños de las grandes empresas, dueños de las grandes piscinas en este país. Me parece que el colega Sicouret, hablaba algo del servicio exterior. Yo en una radio señalaba esta mañana, debe rebajarse al cincuenta por ciento el personal destacado del país en embajadas y consulados, donde no hacen mayor cosa en beneficio del país, sin embargo ganan millonarias cantidades en dólares. Ahí está el dinero para superar estos conflictos. También deben venderse algunos activos improductivos, como aviones de guerra, que ya no tienen sentido, a lo mejor otros países lo necesiten. Cuándo se controla los latisueldos que existen en este país, señor Presidente. Aquí solamente a los diputados se nos critica por el sueldo que tenemos, que ni siquiera iguala a los que tenía la anterior Asamblea Nacional Constituyente. Pero si hay gente que gana siete, ocho, nueve mil dólares mensuales. Por qué no se cobra, señor Presidente, los trescientos millones de dólares del impuesto a la herencia que tiene que pagar la familia Noboa; ahí está, ahí está el dinero, quién se atreve a hacerlo eso. Quién controla, señor Presidente, a los poderosos evasores de impuestos aquí en el Ecuador, porque para evasión también somos campeones mundiales. Ayer se iniciaba el cobro del uno por ciento, en los giros de capitales al exterior; sin embargo, en estos primeros días de aplicación de este impuesto interino, ya han fugado ciento cincuenta millones de dólares al exterior, para evitar precisamente el pago del impuesto inflacionario e interino del uno por ciento. Si queremos ser equitativos, y guardar el carácter de proporcionalidad, que tiene que tener la ley y los impuestos, la gran empresa tiene que pagar el veinticinco por ciento de sus utilidades, como lo hacía, pagando el Impuesto a la Renta. En alguna ocasión, el diputado Llanez trajo un ejemplo y bien traído, de que la YPF pagaba diez millones de dólares por concepto del impuesto a la renta, y ahora con el uno por ciento, va a pagar trescientos mil dólares. ¿Puede ser justo esto? ¿Puede ser proporcional y equitativo?

25



Jamás, jamás, colegas legisladores y pueblo ecuatoriano. Cuando controlamos, señor Presidente, la corrupción, en la contratación pública en este país, donde los consabidos porcentajes están a la orden del día. Cuando se va a controlar las campañas millonarias para guardar la imagen de los altos funcionarios ahora? Se anda guardando la imagen, incluso a los alcaldes de algunos pueblos que tienen quince mil habitantes, en los periódicos y radios locales. Señor Presidente, el país, realmente sí tiene opciones alternativas para salir de esta crisis, sin necesidad de golpear a los más débiles, a los más vulnerables. Estamos demostrando con hechos y con cifras y con razones, de argumentos realistas y objetivos, que sí es factible gobernar para todos, y no solamente para los de la balsa. Porque si se sigue gobernando para los de la balsa, a este ritmo, señor Presidente, con la norma constitucional, incluso que está vigente, la revocatoria del mandato popular puede darse cualquier instante. El pueblo no está dispuesto a seguir tolerando más azotes a su escuálida y dura economía. Se habla aquí, de que hay que congelar los salarios. ¿Por qué tiene que congelarse el derecho que tienen los ciento treinta mil profesores del país a recibir un salario digno, y no ese sueldo miserable que hoy reciben, pese al esfuerzo de haberse preparado en los normales y en las universidades, para entregarse a la más sagrada y noble misión que puede tener un ser humano, de educar, moldear la mente de niños y jóvenes en este país. Finalmente, señor Presidente, al igual que el Diputado Sicouret, nuestro movimiento también pide, que lo más pronto posible, todos los documentos de la proforma presupuestaria se nos haga llegar a los diputados, que constitucionalmente tenemos que conocerlo y aprobarlo; es indispensable ese documento. Nosotros estamos aquí, no para torpedear todo, no es nuestra costumbre; estamos aquí, con la oposición que tenemos al actual gobierno, pero al mismo tiempo, con un carácter completamente propositivo, somos parte de este país. Consecuentemente, cuando se ejecuten políticas que no golpeen a los más vulnerables y a los más pobres, seguramente encontrarán nuestro concurso. Esa es la posición que tiene el Movimiento

Pachakutik sobre este tema, señor Presidente, y esperemos que en el transcurso de estos días, de estas semanas, encontremos la fórmula más adecuada para sacar al país de esta dura crisis momentánea, temporal, ocasional, que estamos afrontando. Estamos seguros, que el momento en que se ejecuten políticas que redistribuyan la riqueza, ese momento el país saldrá a reflotar en mejores condiciones, sobre todo ejecutando políticas en beneficio de los sectores sociales preteridos, olvidados, que ya no pueden continuar más tiempo con esa misma postergación, señor Presidente. Muchas gracias.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Secretario, sírvase informar sobre la distribución de la proforma en el plan de gobierno del gobierno nacional.-----

**EL SEÑOR SECRETARIO.** Señor Presidente, en este momento, en la sala, el personal de Secretaría está entregando a los honorables diputados, toda la documentación recibida de la Presidencia de la República, sobre la materia.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, señor Secretario. Vamos a declarar una Comisión General, para recibir a los representantes de los ex-funcionarios del Congreso. Sírvase pasar, señor Aucatoma.-----

**COMISION GENERAL.**-----

**INTERVENCION DEL SEÑOR LENIN AUCATOMA, REPRESENTANTE DE LOS EX-FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL.** Señor Presidente, honorable legisladores: Yo quiero rogarle a usted, señor Presidente, como una muestra de sensibilidad a compañeros trabajadores que han laborado en el Congreso Nacional, treinta y cinco, treinta, veinte, veinticinco años, quince, diez, que quieren volver a ver a lo que fue su casa, y por lo tanto le encarezco que autorice que los compañeros suban a las barras altas.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Le ruego que proceda con su

intervención, señor Aucatoma.-----

**INTERVENCION DEL SEÑOR LENIN AUCATOMA, REPRESENTANTE DE LOS EX-FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL.** Encarezco a los señores legisladores esa sensibilidad humana, es un grupo de servidores legislativos que tienen derecho a estar en su casa, por favor.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Aucatoma, continúe con su intervención o declaro terminada la comisión general. ¿Señor Aucatoma va a continuar en esta intervención?-----

**INTERVENCION DEL SEÑOR LENIN AUCATOMA, REPRESENTANTE DE LOS EX-FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL.** Señor Presidente, le encarezco, que por favor, permita que los compañeros servidores legislativos, con todo respeto y calma van a ingresar a las tribunas del Congreso Nacional, no va a haber aquí ningún caos, señor Presidente, yo le garantizo eso, que va a haber una muestra de respeto a su institución. Le ruego por favor, apelo a su sensibilidad para con los servidores legislativos del Congreso Nacional.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Aucatoma, estamos en Comisión General. Sírvase intervenir o declararé concluida la Comisión General.

**INTERVENCION DEL SEÑOR LENIN AUCATOMA, REPRESENTANTE DE LOS EX-FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL.** Señor Presidente, honorables legisladores. Honorable legisladores, los hijos de Guadalupe Flores, fueron regresados el día de ayer de sus colegios, porque Guadalupe Flores no tiene la plata para pagar la matrícula de sus hijos. Al compañero Carlos Soria, le han notificado en el banco su préstamo, porque no tiene dinero para cubrir la cuota de su casa. Y esto que parecería que estamos leyendo una novela de Kafka, es una realidad que se ha producido, como consecuencia de los hechos de la administración del Congreso Nacional. Cuál es el error nuestro para estar en esta situación? Cuando escuchamos al señor Presidente del Congreso Nacional, decir que quería la modernización de la Función Legislativa,

nosotros aplaudimos eso y apoyamos con fuerza. Pero dijimos, que la modernización de la Función Legislativa, tiene que ser técnica, transparente y participativa, y asumimos el costo del recurso humano, porque sabemos que en el Congreso Nacional, definitivamente tendría que haber una reingeniería administrativa. Pero que triste decirle al país, que en el Congreso Nacional, no ha existido jamás ningún proceso de modernización, sino la búsqueda de espacios para encontrar doscientos sesenta y nueve servidores legislativos, que no sé que vaya a pasar con los lugares que dejan en el Parlamento de la República. Un proceso de modernización, debe tener objetivos, políticas, proyectos y presupuesto. El Ministro de Educación de la República, ha dicho que la reducción del personal del Ministerio de Educación, será la última etapa del proceso de modernización, y que se hará cuando tenga el dinero para cubrir los recursos de los jubilados, y para tener los recursos para pagar al personal que debe salir del Ministerio. En el Congreso Nacional, señores legisladores, se nos notifica el treinta y uno, con la cesación de funciones, se nos corta la remuneración del mes de enero; es decir, se nos manda al despido, sin un centavo. Esto no es un acto que necesariamente prestigia al Congreso Nacional, es un acto que deja mucho que desear, señores legisladores. Nosotros parafraseando a un ilustre escritor ecuatoriano, podríamos tal vez decir, nosotros quisiéramos tener el don de escribir un libro llamado "Modernización del Congreso Nacional", y haríamos conlover al Plenario y a la República. Se dice que se ha contratado un informe de auditoría de personal. Señores legisladores en qué consistió ese informe de auditoría, en qué consistieron esas pruebas. Al compañero Pallo, conserje, al compañero doctor Carlos Cabrera, Asesor, se le hizo veinte preguntas de conocimiento, igual de cálculo, de ecuaciones, y luego seiscientos setenta llamadas psicotécnicas, igualitos, a toditos los servidores legislativos, sin diferenciación de ninguna naturaleza. Yo pienso que aquí, lo menos que podíamos haber esperado, es que la auditoría pregunte, por Dios, qué mismo hacemos en el Congreso Nacional. Y luego, simplemente se nos hace perder el año,



porque nadie nos dice cuánto nos hemos sacado en las pruebas. Y a nosotros se nos comunica, que el Consejo Administrativo de la Legislatura, había declarado reservado ese documento, y que por lo tanto nosotros no teníamos derecho a acceder a él y nos despiden, sin saber ni por qué, sin saber ni como. Pero esto para nosotros no fue nuevo, porque primero comenzaron a devaluarnos. Leía una novela de Mario Vargas Llosa, creo que es "Conversaciones en la Catedral", y me acuerdo que por ahí un personaje dice: "Que él quisiera saber cuando se jodió el Perú". Y yo digo: Yo quisiera saber cuando nos empezamos a joder los servidores legislativos. Porque definitivamente, compañeros, señores legisladores, lo que se ha cometido con nosotros, es un acto de verdadera indignidad, se ha aplastado lo más elemental de nuestros derechos, se ha desconocido carreras, se ha desconocido trayectoria, salen del Congreso Nacional, gente que ha recibido cursos en la CEPAL, gente que ha estado en el exterior, gente que ha merecido felicitaciones de presidentes de comisiones, y aquí está para no decir más, René Maugé, aquí están varios legisladores que han trabajado con nosotros. Pero este no es un lamento para reingresar al cargo, este es un grito de protesta, para decirle al Congreso de la República, que nos debe un acuerdo, nos debe un acuerdo. Por Dios, aprueben una resolución en beneficio de nosotros, agradeciéndonos lo algo que algún día hicimos por esta Institución, porque sino, nuestros hijos nos van a decir en el futuro, que nos mandaron sacando de aquí, por pipones, por vagos y por incapaces. La modernización del Congreso de la República. Siempre que preguntamos a la Administración, que nos expliquen cuál mismo es la finalidad de esta modernización. Nunca tuvimos respuesta. Señores legisladores, yo les pido mil disculpas por lo que voy a decir: Al frente del proceso de modernización, nosotros pensamos ver consultores internacionales. Que se recoja la experiencia de la modernización de los Congresos de Chile, de Bolivia, de Perú. Creímos que iba a ser un proceso de modernización participativo, en donde que podíamos expresar nuestra vivencias a lo largo de décadas de trabajo en el Congreso Nacional. Pero todo estaba consumado, no había

26

espacio, porque un señor que tuvo como único mérito leer por ocho años el periódico, estaba dirigiendo el proceso de modernización del Congreso de la República. Cómo que el Congreso Nacional, para modernizar fuera una comisaría de pueblo. Este es el Congreso Nacional, esta es la función más trascendental de la República. Y nosotros esperábamos que sea un proceso transparente, serio y participativo. No ha sido así, no ha sido así. Por un lado se decía que hay exceso de personal a nombramiento, y más tarde se daba dos nombramientos en las escalas más altas de los servidores legislativos a nombramiento, y a ellos no se los toca. Había un personal que por dieciséis años trabajaba en la Asociación de Servidores Legislativos, y a sabiendas que iba a haber una Auditoría se les ubica por personal; y después de la auditoría, ese personal no sale. Esa es la modernización que se ha dado en el Congreso Nacional, una modernización con gran contenido político, y señalando a dedo, quienes tiene que salir, y quienes tienen que quedarse. El señor Vicepresidente de la Asociación de Servidores Legislativos, le pregunta al señor Secretario del Congreso, que por favor le diga por qué sale de la Institución. Y el señor Secretario del Congreso, dirigente del proceso de modernización, también dice: En pleno proceso de modernización, salen porque es disposición del señor Presidente del Congreso, que salgan todos los dirigentes del Asociación; elemento para modernizar el Congreso de la República. Que salgan los dirigentes gremiales, que lo único que tuvimos es el coraje para decir, que aquí tiene que haber transparencia, tiene que haber claridad, tiene que haber justicia. Porque no es cierto, señores legisladores, que hemos salido, ni los vagos, ni los pipones, ni los sinverguenzas. Yo quisiera que la Comisión de Fiscalización del Congreso, se interese por este asunto, y averigüe qué mismo es lo que ha pasado bajo este disfraz del modernización del Congreso Nacional. Y luego, contrariando la lógica, no digamos la justicia, como voy a decir yo a mi hijo, te educo y te doy una casa, pero siempre que me saque la lotería de navidad. A nosotros, desde septiembre se nos dijo que había todos los recursos para cubrir los gastos que demanda el recorte de los recursos

humanos del Congreso Nacional; y luego, en diciembre, que máximo hasta el quince estarían liquidadas las indemnizaciones. Y nunca se vino pues, no era tema de discusión los famosos certificados de tesorería; y nosotros escuchamos curiosamente un doble discurso. A todos los señores legisladores que han tenido la gentileza de interceder por nosotros, se ha dicho que nos pagan el treinta y uno de enero en curso. Pero a nosotros se nos dice, se pagarán las indemnización siempre y cuando en las bolsas de valores vendamos los certificados de tesorería. La pregunta es, señores legisladores, hablo en nombre de nuestros hijos, en nombre de nuestras esposas, hablo en nombre de la justicia y en nombre de los valores humanos, qué pasa si no se venden los certificados de tesorería, de qué vamos a mantener a nuestras familias, cómo vamos a vivir. Nosotros aspiramos un poco, un poco, llamar a la sensibilidad de ustedes, señores legisladores, para que un poco a lo Cristo, se suban a la cruz, y desde allí lancen un grito de justicia para aquellos hombres y mujeres, que servimos a la Institución por décadas y décadas. No podemos vivir de los ofrecimientos, no podemos vivir de instrumentos y de decisiones, que no están bajo nuestra responsabilidad. La administración del Congreso actual, tiene también una íntima vinculación con el gobierno de la república. Tuve el honor de ser Asesor del Ministro de Finanzas, economista Marco Flores, y conozco que hay mecanismos para poder financiar lo que a nosotros nos corresponde, y no tenemos en este viacrucis, de ruedas de bolsa esta semana, rueda de bolsa la otra semana. Nuestro planteamiento señores legisladores, es que por favor tengan la gentileza de reconocer que algo hemos de haber hecho en beneficio del Congreso Nacional, y que necesitamos esas indemnizaciones que se nos pague ya, porque el hambre y el dolor campea en nuestra familias. Hoy a las puertas del Congreso Nacional, hay una huelga de hambre, señores legisladores, y les dejo un mensaje en vuestro corazones, no pueden permitir que es huelga de hambre se vuelva una parte del paisaje del Palacio Legislativo, se vuelva un adorno del jardín de entrada al Congreso de la República; esta huelga de hambre,

señores legisladores tiene que terminar en las próximas horas, porque yo sé que ustedes exigirán que en las próximas horas seamos nosotros indemnizados. Aspiramos a que no seamos un grano de arena en el mar de las incomprensiones. Se dice que el hombre no es otra cosa, que tierra que anda; pues bien, nosotros los doscientos sesenta y nueve servidores legislativos notificados, somos tierra que anda, tierra que anda, como aquél Martír del Gólgota que alguna vez dijo: Sitius "tengo sed". Nuestros hijos dicen a través de nuestra voz. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, Sitius, nuestros hijos tienen sed; tienen sed de justicia, tienen sed de pan, tiene sed de comprensión. Yo digo, toda la vida, siempre, en cualquier parte, más allá del cheque, al escribir y al recordar con nuestros hijos lo que hemos hecho en la vida, siempre diremos: Yo soy yo y el Congreso Nacional; yo soy yo y la Ley, yo soy yo y los señores legisladores, yo soy yo y la patria, yo soy yo y la justicia, que tenemos la plena convicción, recibiremos de ustedes. Gracias, señor Presidente, gracias señores legisladores.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Damos por concluida la Comisión General. Tiene la palabra el Honorable Luis Mejía. Esta concluida la Comisión General, tiene la palabra el Honorable Luis Mejía. Tiene la palabra el Honorable Luis Mejía. Señores tenemos que tener orden en esta sesión. Tiene la palabra el Honorable Luis Mejía.-----

**EL H. MEJIA MONTESDEOCA.** Señor Presidente, señores legisladores. Señor Presidente, antes de intervenir, yo si quisiera en realidad apelar a su buen criterio. Analicemos señor Presidente, hoy tarde, yo le tengo algunas ideas como para colocar los certificados de tesorería, porque creo que hay que hacer algo por los ex-trabajadores; como lo ha hecho usted, hay que reconocer. Pero, señor Presidente, en efecto, la situación actual amerita, una solución rápida. Entrando en materia señor Presidente.....-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Encantado de recoger su sugerencias



honorable Mejía, para viabilizar la comercialización de esos certificados de tesorería. Continúe por favor.----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. ..porque inclusive los bancos pueden tener eso como parte del encaje bancario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Señor Presidente, señores legisladores. Respecto al informe que ha presentado o presento más bien dicho el señor Presidente de la República, quiero únicamente, señor Presidente y señores legisladores, referirme a unos puntos que son muy importantes. En el informe se señala, señor Presidente y señores legisladores, que la pobreza en el Ecuador, es el mayor problema que está enfrentando actualmente el gobierno y todo el país. Se dice que el Ecuador ha disminuido del puesto número setenta y tres, al puesto número sesenta y cuatro en desarrollo humano, al revés señor Presidente, perdón. Anteriormente estábamos en puesto sesenta y cuatro, y hoy hemos descendido nueve puestos en desarrollo humano; eso significa que la pobreza sigue ahondándose aún más. Señor Presidente, para contrarrestar la pobreza, solamente hay dos caminos: producir más, crear fuentes de trabajo. Y las fuentes de trabajo señor Presidente y señores legisladores, se crean sobre todo con la inversión pública. De ahí, señor Presidente, y señores legisladores, que hay una contradicción en el informe y en el plan económico del gobierno. Cómo puede pensarse, señor Presidente, en crear fuente de trabajo, si solamente dando un ejemplo, se piensa disminuir a los Municipios y Consejos Provinciales, en ciento treinta millones de dólares, es decir cerca de un billón de sucres menos irán a las veintidós provincias del país, y las más afectadas como siempre, señor Presidente y señores legisladores, serán las provincias medianas y pequeñas, porque a las grandes, y a las ciudades grande, o municipios grandes que tiene poder económico y político, no les afecta cinco o seis mil millones menos; pero esos cinco o seis mil millones menos, a la región amazónica, por ejemplo,

señor Presidente, le representa un golpe de muerte y una disminución aún más de los puestos de trabajo. No hay que olvidarse que la pobreza en el Ecuador, perdón, que la desocupación en el Ecuador está bordeando el catorce por ciento de la población económicamente activa; y al cuarenta y ocho por ciento señores legisladores, de quienes están aparentemente ocupados, apenas pueden subsistir. Por ello, señor Presidente, nuestro bloque respaldará única y exclusivamente, aquellos gravámenes que sean para las empresas grandes o las empresas con mayor producción, mayor utilidad. No estamos de acuerdo, por ejemplo, que se aplique el impuesto al patrimonio, también de los artesanos, de los pequeños industriales. Porque en provincias señor Presidente y señores legisladores, el pagar quinientos, mil sucres, un millón de sucres, significa prácticamente la utilidad. Nosotros fuimos partidarios desde el comienzo, de que el impuesto del uno por ciento sea combinado con el impuesto a la renta de las grandes empresas. Por qué, señor Presidente, no formamos un grupo de trabajo, para que en unos dos o tres días presentemos o presenten un informe para restituir el impuesto a la renta a las grandes empresas, bajando la tarifa, y recaudaremos mucho más, señor Presidente y señores legisladores. Que la tarifa para las grandes empresas no sea del veinticinco por ciento, que sea apenas del diez por ciento, estaremos recaudando más, de lo que propone el Presidente Mahuad en la proforma presupuestaria. El Presidente, propone, y ya está incluido, señores legisladores, como ingreso de la proforma, dos rubros importantes: el uno, para el impuesto al patrimonio, que no se sabe que tarifa es. Según la proforma, esto rendiría seiscientos cuarenta y un mil millones de sucres. Y el impuesto al rodaje, como lo llama el Ejecutivo, de los vehículos, rendiría aproximadamente cuatrocientos sesenta y cinco millones de sucres; en total, un billón cien mil millones de sucres lo que quiere recaudar, que apenas señores legisladores estaríamos financiando menos el diez por ciento del déficit del Presupuesto General del Estado. Señor Presidente, señores legisladores, hay otras alternativas. Yo me permití proponer, señor Presidente, en mi primera

intervención en el Congreso Nacional, y creo que tuvo acogida, sobre todo de los diputados de Izquierda Democrática y de los diputados conscientes, de que señor Presidente, como estamos en crisis, hagamos que durante mil novecientos noventa y nueve y el año dos mil, que son los años más difíciles, todos paguemos los impuestos, personas naturales, y sobre todo los empresarios. Eliminemos con una ley de un solo artículo, señor Presidente y señores legisladores, que diga: "Durante mil novecientos noventa y nueve y el dos mil, suspéndese todas las exoneraciones tributarias, todas señor Presidente, IVA, arancelarios, ya no hay impuesto a la renta, y de todos los impuestos directos e indirectos que hay en el país, y vamos a recaudar señores legisladores, mucho más de lo que propone el Ejecutivo, y eso es no afectar a nadie; pagarán aquellos que ahora siempre han estado acostumbrados a pedir la exoneración tributaria. En el año ochenta y tres, señor Presidente, el gobierno de ese entonces de la Democracia Popular, también, con mucha razón desde el punto de vista económico, hizo la sucretización de la deuda privada. Por qué no pensar, señor Presidente, en la sucretización aún cuando sea parcial, de la deuda pública externa. Sabe cuánto, señor Presidente y señores legisladores, se va a pagar ahora por la deuda pública externa? Ocho billones de sucres, solamente por un capítulo. Y señor Presidente, si nosotros disponemos de que los dólares para el pago de la deuda pública externa, no sean a los siete mil quinientos que es el promedio del año noventa y nueve, sino a menos, vamos a recaudar, por cada mil sucres menos de la cotización del sucre frente al dólar, un billón de sucres. Claro dirán, quién paga la diferencia del diferencial cambiario en el Banco Central. Hacer como se hizo con los inversionistas privados, emitir un bono al finalizar cada año, para que el Banco Central pueda cubrir las pérdidas contables. Este bono, señor Presidente y señores legisladores, sería a cien años plazo, sin intereses, y señor Presidente lograríamos no un billón, lograríamos tranquilamente entre cuatro a cinco billones de sucres según los cálculos, y no necesitaríamos crear impuestos. Finalmente, señor Presidente, nosotros somos del criterio,

de que ha llegado el momento, creo que hace muchos años, había llegado el momento, por qué no formar señor Presidente, no me cansaré de decir, una Comisión Tripartita: empresa privada, ejecutivo y legislativo. Señor Presidente, hagamos un nuevo modelo económico. Todos estamos conscientes que lo que hemos aplicado en años anteriores y ahora, ha fallado, está fallando. El Santo Padre dice ahora, señor Presidente, en la prensa nacional, señala, que él también dice, que hay que cambiar el modelo económico neoliberal, porque está ahondando la brecha entre ricos y pobres. Por qué, señor Presidente, el Congreso solo tiene que esperar la iniciativa del Ejecutivo; por qué no nace de aquí la iniciativa, señor Presidente, y creo que el Ecuador, todos los ecuatorianos nos van agradecer. Gracias señor Presidente.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable José Alvear.-----

**EL H. ALVEAR ICAZA.** Señor Presidente, tenemos por obligación que pronunciarnos, sobre el informe del Presidente de la República. Es un problema el pronunciamiento, porque el informe no tiene conclusiones, no hay mensaje, no hay camino; simplemente es una radiografía que nada nuevo pone bajo el sol. Desde el más pintado de los ecuatorianos, hasta el más infeliz, sabe de la crisis económica que vive el país. Dos horas, de escuchar al doctor Mahuad, usar un símil equivocado, que solamente puede ser, la autopsia de un fracaso de un gobierno, porque el Titanic naufragó. Y cuando él compara la situación económica del país con el Titanic, quiere decir que va a naufragar. Será acaso la segunda parte de ese slogan de campaña, en su primer intento de llegar al poder que decía: "Jamil es el camino, Jamil es el camino al naufragio, el Ecuador no quiere eso. El Ecuador quiere un capitán que lo lleve a puerto seguro. Lamentablemente los esquemas que en forma solapada, que el señor Presidente de la República, insinuó al primer poder del país, al pueblo, porque el pueblo es este Congreso, es gravarlo más con impuestos; dos mil quinientos billones de dólares, desfinanciado el presupuesto. ¿Cómo financiarlo? Endeudando al país y creando impuestos. Nosotros, los



socialcristianos, somos consecuentes con el pueblo y cumplimos nuestra palabra de campaña, no más impuestos para el pueblo ecuatoriano, ni directos ni indirectos. Hay sectores políticos que hoy se rasgan las vestiduras; y ahora sí, comienzan hablar de que hay que poner impuestos a los carros de lujo, al patrimonio de las empresas, y se olvidan el efecto cascada que traen esos impuestos, y vuelven a escupir arriba para que les caigan encima, en el sentido de que esos impuestos los va a pagar el pueblo, porque van a ser trasladados. Esto me recordaba otro slogan de campaña, sino que ahora se completa, "ahora le toca al pueblo pagar los impuestos". Yo creo que esa es la posición equivocada que tiene el Gobierno nacional, y que tienen ciertos sectores de este Parlamento, que pretenden apoyar una política impositiva que golpea el escuálido bolsillo del pueblo ecuatoriano. Nosotros nos vamos a oponer a todo tipo de impuesto. Y me alegro, y me alegro, porque así es la democracia, que partidos como el PRE, que ayer criticaron el uno por ciento como impuesto, que sustituía el impuesto que fracasó a través de las Ley de Régimen Tributario Interno, creado en el gobierno del doctor Borja en el año de mil novecientos ochenta y nueve, que ha tenido veintidós reformas, hasta cuando nació el impuesto al uno por ciento. Que a los profesionales, a la clase media, a los únicos que pagaban el impuesto a la renta los beneficiado, porque las grandes empresas, compañeros legisladores no pagan impuestos, o lo eluden o no lo pagan. Vistazo, que es una revista de gran circulación nacional, sacó una lista pues, de las grandes empresas. Los bancos, la banca la que tiene el billete, cero impuestos a la renta. Por qué. Por la corrupción, por la evasión de impuestos. Que cierta empresa paga sesenta millones de dólares; debió pagar más, no los sesenta. Fracasó el sistema de control a través de la Ley de Régimen Tributario Interno. Yo me alegro que el PRE esté en nuestro camino, de cerrarle el paso al hambre y a los impuestos, que significa castigar más el bolsillo de los ecuatorianos. Nuestra posición, como partido Socialcristiano, es clara y firme: reduzca el gasto público, gaste menos. Al país no le interesa ver la imagen del señor

Presidente de la República, en la televisión; nos interesa conocer la obra, todavía no hay obra, haga publicidad en la obra, pero no gaste once mil millones de sucres en la imagen del Presidente de la República; ahí hay once mil millones de sucres que pueden ser destinados a los gastos corrientes de este presupuesto. La sanidad empieza por casa. El Presidente en su mensaje del diez de agosto, nos decía, que tiene que entrar por casa la sanidad, que tiene que haber ejemplo. Pues bien, comience pidiéndole la renuncia al Ministro de Energía, por indelicado con él, por inconsecuente con el país y por abuso del poder. En un país pobre, el Ministro de Energía no puede darse el lujo de utilizar el avión para las vacaciones, y cuando le descubren en el pecado, decir yo pago, prepotentemente, de mi bolsillo. He ahí un ejemplo de pudor económico, que debe dar el Presidente de la República; esa es nuestra posición, señor Presidente, no tantas palabras a los hechos; decisión política. Reduzca el gasto público, saque a los pipones de la burocracia nacional. Pero por favor, Presidente, paguemos a quienes vamos a sacar. No cometamos el error que hemos cometido hoy día con los empleados del Congreso, y la vergüenza que tenemos de no poder entrar por la puerta de este Congreso. El Congreso es el cenáculo del derecho, aquí se respetan las leyes porque nosotros las hacemos. Comprendemos la situación económica, pero la prioridad la tiene los trabajadores despedidos. Nosotros hemos de hacer el sacrificio de nuestras propias arcas económicas, a costa de nuestro sueldos, pero debe pagarse a los empleados despedidos, porque es el honor y la palabra de este Congreso que debe ser serio. Yo no me pronuncio en aprobación o en censura del informe del Presidente, porque no es un informe, esto es simplemente un relato. El pueblo está cansado de relatos, y los legisladores no queremos que se nos sigan tomando más el pelo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Víctor Junio León.-----

EL H. LEON LUNA. Muchas gracias, señor Presidente. Señor

Presidente, colegas legisladores: El día diecinueve de enero del año que transcurre, compareció el señor Presidente, de la República ante el Congreso Nacional, con la finalidad de cumplir con una disposición constitucional, que lo obliga a presentar cada quince de enero de cada año, el informe sobre la discusión del plan de gobierno, los indicadores de desarrollo humano, la situación general de la república, los objetivos que el gobierno se proponga alcanzar durante el año siguiente, las acciones que llevará a cabo para lograrlo, y el balance de su gestión. Y este artículo hace relación, el artículo ciento setenta y uno, numeral séptimo, hace relación, a lo que establece el mismo artículo en el numeral segundo, y con su permiso, señor Presidente, leo. Artículo ciento setenta y uno de la Constitución Política. Serán, deberes del Presidente de la República. Segundo. Presentar, en el momento de su posesión su plan de gobierno, con los lineamientos fundamentales de las políticas, y acciones que desarrollará durante su ejercicio. El señor Presidente de la República, el diez de agosto, impulsado con ese espíritu de misticidad, de cristiandad que posee, no vino hacer una alusión de las siete armonías, que según una secta muy antigua, han tenido en todo el desarrollo humano. No presentó, como era su obligación, en ese día, su plan de gobierno, con los lineamientos fundamentales de las políticas y acciones que iba a desarrollar durante su mandato. Por esas razones, el día diecinueve de enero, el señor Presidente, comparece a este Parlamento, con algo así, como un melodrama, y haciéndonos una nueva versión de la película El Titánic, una versión corregida y aumentada, por cierto; es decir como un verdadero estudio de las artes, de las séptimas artes, pero no llega al Congreso a presentar lo que le exige la Constitución Política de la República. El, primeramente, señor Presidente y colegas legisladores, vino con una cosa ahí, que supuestamente lo llama personalmente un informe, desde su punto de vista, y lo presenta extemporáneamente, porque la Constitución en una forma taxativa, establece el día en que el señor Presidente de la República debe presentar el informe con el contenido, que ya les he expuesto anteriormente. El

210

Artículo treinta y tres del Código Civil, señor Presidente, con su venia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Diputado.-----

EL H. LEON LUNA. Establece: "Todos los plazos de días, meses o años de que se haga mención en las leyes o en los decretos del Presidente de la República o de los tribunales o juzgados, se entenderá que han de ser completos, y correrán además, hasta la media noche del último día del plazo." Y el Artículo treinta y cuatro del mismo Código Civil, señala: Cuando se dice que un acto debe ejecutarse en, o dentro de cierto plazo, se entenderá que vale, se entenderá que vale, oiga bien, si se ejecuta antes de la media noche en que termina el último día del plazo. Esto no vale, señor Presidente, esto que no es uniforme, por así decirlo en la Ley, no vale; y, consecuentemente usted y este Congreso Nacional debe rechazar este melodrama que nos ha traído el Presidente de la República, quien dijo hasta el nueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho, que sabía qué hacer y cómo hacer con esta República. Parece ser que el señor Presidente de la República tenía todo el conocimiento de todo lo que ocurría en el país, de la crisis económica que nos afectaba, de la crisis social que vive la República hasta el nueve de agosto, y no sabemos por qué malvado maleficio, este mismo Presidente un día después cuando se posesiona, se olvida de todo lo que tenía que hacer en esta República para sacarlo de la crisis política, social y económica que vive nuestro país. No conocía el señor Presidente el fenómeno de El Niño. Con razón el ingeniero Febres Cordero, le dijo: Que parecía ser Presidente del planeta Marte, de algún país de este planeta, ojalá que exista, pero no el Presidente de los ecuatorianos, un país destruido por una crisis, que no solamente fue afectada por el fenómeno de El Niño, sino por acciones, inclusive de los políticos de turno que han manejado esta República. Cómo nosotros vamos a pasar a la historia del parlamentarismo mundial, aprobando una cosa, que según la Ley, no sirve, no vale, no tiene valor, y que además no cumple ni siquiera

7-0



los requisitos que señala el Artículo 171, numeral séptimo de la Constitución Política, que nosotros hemos jurado respetar y hacer respetar. En qué mundo es que vivimos. Qué clase de legisladores somos, señor Presidente y colegas. Un Presidente, que no fue ni siquiera capaz de enviarnos el día 14 de enero una nota a los legisladores, justificando su no presencia. ¿O es que nosotros somos subalternos del Presidente de la República aquí? ¿Eso somos los legisladores de la República? O es que esta Presidencia vive postrada de rodillas, ante el Presidente de los ecuatorianos. La obligación del Presidente del Congreso Nacional, es hacer respetar a este Congreso. Y si el señor Presidente del Congreso no quiere hacer respetar la magnimidad de este Congreso, entonces que nos lo diga. No podemos aceptar un informe que no es informe, no solamente porque no ha sido presentado en el tiempo, sino porque no contiene los fundamentos que el Artículo 171 le obliga al señor Presidente, que debe tener. La situación que vive la República, señor Presidente y colegas, en todos los campos, es una situación que ya nadie puede soportar. El mismo Presidente, en este melodrama, nos dice: "Yo voy a presentar un análisis de cómo veo la situación del Ecuador, cómo lo encontramos al país el 10 de agosto, qué hemos hecho desde el 10 de agosto hasta acá". ¿Qué ha hecho el señor Presidente desde el 10 de agosto hasta acá? ¿Qué ha hecho el señor Presidente de la República para solucionar el problema de la crisis que vive la República desde el 10 de agosto hasta acá? No ha hecho nada. Porque aunque dijo que sabía cómo hacerlo, se ve a las claras que no sabía. El Presidente Bucaram en tres meses presentó todo un plan, no solamente de gobierno, no solamente un plan de salvamento a la crisis económica que vive la República, sino el fortalecimiento a todos los sectores, y él fue el que pronunció, como ser el Presidente de la República, que los bancos, el sector financiero que el mismo Presidente dice hoy, que está en el fondo del barco, en el casco del barco, que es el sector más débil, el sector financiero. El Presidente Bucaram les dijo: Señores, aquí deben haber cinco bancos, fuertes; únanse. Pero aquí, cada ecuatoriano que

2-0

tiene dos millones de dólares, presume que es riquísimo; es riquísimo, como hay los pobres que reciben un bono de cien mil sucres. Pero frente a un americano que tiene diez mil millones de dólares, es una porquería. Porqué no van a rabiar a los Estados Unidos, con sus cuatro reales que vienen aquí a humillar a los ecuatorianos, porque saben que pasan allá como cualquier señor, menos como señores; aquí no ha habido pobres que se hayan resignado a esta situación de desastre a que nos ha metido el gobierno de la Democracia Popular, que desde 1983 viene pidiéndonos a los ecuatorianos que nos ajustemos los cinturones. Qué más vamos a hacer, señores. No nos ajustamos solamente los cinturones, sino la garganta. Ahí lo tienen acordonado a Guayaquil, para que no salga a reclamar sus derechos, es decir un pueblo acallado por las metralletas. ¿Esos son los gobiernos que estos pueblos se merecen? Un gobierno insensible frente a la realidad que vive su pueblo? Yo no vengo, señor Presidente, aquí a darle las recetas a este gobierno, porque dijeron que sabían cómo hacerlo, y la única forma para que pueda salir de su crisis, que son responsables, señores; aquí que no vengamos a llorar a nosotros, que han pasado seis meses, y que el barco se hunde, que un témpano de hielo nos dio en el borde, y que nos rompió el mástil y que se nos dañó la manguera. El señor Mahuad sabía que este país estaba en crisis total. Aún están los slogan de su campaña: "Jamil Mahuad sabe qué hacer y cómo hacer." ¿Qué sabía? ¿Qué sabe? ¡Convertibilidad!, le gritan desde Costa Rica; ¡Convertibilidad!, le gritan desde Argentina; ¡Convertibilidad!, le gritan desde Venezuela. Y él, qué sabe Bucaram. Ese es el Presidente, que no entiende que este país está en crisis y que debe tomar una medida seria y radical, fuerte. De todos los puntos de América, le están diciendo al Presidente cuál es la salida. Pero esa fue la salida que el Presidente Bucaram planteó al país; por esa salida el Presidente Mahuad conspiró contra el Presidente Bucaram. Por esa salida es que planteó, con tiempo, se lo persiguió; por esa salida, todos los partidos políticos con sus dirigentes se embarcaron en una camioneta, de la cual hoy ya quieren salirse. Ahí

está la salida, es una salida seria, pero hay que tomarla con valentía, con decisión, con hombría, y decir: señores, nosotros nos equivocamos; pueblo ecuatoriano, mentimos, cuando dijimos que Bucaram era un loco. No nos hagamos los desentendidos. Convertibilidad o dolarización. No queda más salida. Dolaricen el trabajo. Los trabajadores ecuatorianos no pueden ganar, señores, lo que se gana en el mercado internacional, porque es todo en mundo dolarizado, globalizado. Seiscientos, setecientos dólares tiene que ganar mensualmente un trabajador. A quien le deben decir, dicen que esto no se puede hablar. De Economía no podemos hablar, porque hay cifras que solamente pueden entenderlas los maestros de la economía, los que han llevado la desgracia a esta República. Los maestros de la economía, personas de gran conocimiento, porque se habla de cifras, se habla de muchos cuadros y proyecciones. Yo les estoy diciendo, un hombre limoneño, que creció sacando conchas en los manglares, le está diciendo al Presidente lo que debe hacer. Un hombre del pueblo. El bono de la pobreza se le viene abajo, no lo soporta el pueblo porque no lo pagan. Del millón doscientos mil que dice que reciben el bono, solamente trescientas mil están recibiendo, porque los engañan. Se viene una confrontación popular para un gobierno, y no queremos que caiga, porque no somos tumba gobiernos, queremos sostener el sistema democrático de esta República, porque no somos golpistas, como sí hay muchos aquí, traidores y golpistas. Tenemos que hacer fuerza común. Sí, señor, pero no con la imposición de impuestos terribles que vaya a afectar solamente a las clases populares de esta República. Queremos ayudar, como partido político estamos obligados a ayudar al Gobierno, pero sentémonos a conversar. Cómo es posible, que mientras el Gobierno se está cayendo, se está despedazando, el Gobierno es que está chocando contra un témpano de hielo. Ahí hay dirigentes del Gobierno, como he escuchado hoy por la mañana a una Diputada a quien yo respeto y aprecio muchísimo, que no se puede conversar con el PRE, con esa fuerza no conversaremos jamás, porque como hay una sentencia, entonces hay que ejecutar esa sentencia que hay que cumplirse y que hay que metérselo preso a ese

líder, el líder que les está diciendo a ustedes cómo hay que salvar a la República. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, señores diputados: La semana pasada, no pude estar presente en el Congreso, tenía una grave enfermedad, de artritis gotosa; y estuve en la provincia de Manabí, en el cantón El Carmen, cuando el Presidente se dirigía a los diputados. Y realmente había mucha preocupación, por lo que podía decir el Presidente de la República y había una gran expectativa. Y todo se recordaban cuando decían: "Jamil sabe qué hacer y cómo hacerlo". Y todos pensaban que en esta ocasión, Jamil iba a decir lo que tenía que hacer a nivel económico, social e iba a darle la solución al país. Había una gran expectativa en los medios de comunicación. Comenzó muy bien, comenzó extendiendo la mano a los ecuatorianos, haciendo un llamado, de que él no está agrediendo a los estudiantes, a los trabajadores, y que él no está persiguiendo a los dirigentes, a los transportistas, a los campesinos, a los cholos, a los montubios, sino que él es un hombre amoroso que extiende la mano a los ecuatorianos para salvar al país. Muy bien. Parecía que iba a funcionar el discurso de Jamil. Y ya para los entendidos, que sabemos lo que significa el Titánic, cuando nos habló del barco, enseguida nos dimos cuenta que él no iba a presentar soluciones, que Jamil en verdad no ha sido el hombre que sabe qué hacer y cómo hacerlo, que ese solo fue un slogan de campaña, y que el marketing le decía que tenía que decir eso. Y nos dimos cuenta, porque en el Titánic, cuando se hundió, quienes murieron fueron los que estaban en la segunda y tercera clase, es decir los pobres, y los pocos que se salvaron eran los oligarcas, los que estaban en primera clase, si es que no lo sabían, señores diputados, y seguramente por eso ponían el ejemplo: Aquí hay que salvar a los oligarcas, hay que salvar a los grandes señores empresarios que requieren de que el pueblo se muera de hambre, pero requieren que se les dé salvataje a la banca,



requieren que se les solucionen sus problemas, con más impuestos, para que el país pueda vivir en mejor forma, mientras que en la parroquia Febres Cordero, en el suburbio, los pobres suburbanos salen a comer las basuras que botan quienes viven en las ciudadelas, en Urdesa, en Los Ceibos; es decir, estamos viviendo en la ciudad de Guayaquil una tragedia, porque la gente está comiendo basura, producto de Jamil, que sabe qué hacer y cómo hacerlo. Y realmente, a medida que escuchaba al doctor Jamil Mahuad, me iba enfureciendo, y me iba enfureciendo porque ni siquiera el lenguaje de Mahuad era un lenguaje de un Presidente de la República. Por primera ocasión en la historia del Ecuador, se escuchaba a un Presidente de la República, a aquél que protestaba cuando era Alcalde de la ciudad de Quito, de las formalidades; ni siquiera llegó con la Banda Presidencial a este Congreso Nacional, y se puso a contarnos el viejo cuento del barquito y de una serie de cosas, que realmente es indignante, porque es el peor discurso de la historia que se haya escuchado en este Congreso. Un Presidente, hablando de cortar el gasto; un Presidente hablando del pedazo que tenemos que repartir. Qué expresiones para un Presidente de la República. Si se lee este informe, está lleno de una serie de incoherencias; habría que regresarlo a la escuela, al colegio, a la universidad al doctor Jamil Mahuad, para que sepa expresarse como Presidente de la República. Quizás nosotros tenemos justificativos porque no llegamos a esa honrosa designación, y podemos muchas veces equivocarnos en nuestro vocabulario; pero es indignante que un Presidente de la República, presente un informe tan deshonesto, con expresiones vulgares, que las dice el vulgo y que no lo dice una persona intelectual, una persona con conocimiento, una persona con preparación, al menos eso aspirábamos de Mahuad; del que se ponía bravo, porque decía que un Presidente no podía cantar y porque un Presidente tenía que dormir en el Palacio de Carandolet. Y tenemos a un Presidente que no sabe ni siquiera expresarse. Quisiera que en este Congreso, pusiéramos los discursos de Jaime Roldós y pusiéramos el discurso de Mahuad. Mientras a nosotros en este Congreso, fundamentalmente a los del Partido

Roldosista Ecuatoriano, cuando nos equivocamos en una palabra, nos sacan en los medios de comunicación. La otra vez yo dije, la provincia de Machala, y rectificué; no, la provincia de El Oro, porque era un lapsus y lo sacaron ahí como que yo había dicho "la provincia de Machala, para tratar de decir que somos ignorantes e incapaces. Sí, ignorantes e incapaces, quienes damos clases en la universidad, quienes seis veces hemos sido decanos de una facultad, quienes toda la vida hemos tenido la honra y el orgullo de ser respetados, por nuestro conocimiento, por nuestro intelecto, por nuestra capacidad profesional. Y aquellos que dan este tipo de discurso, son los genios, los intelectuales, los cultos. Aquí hay más de dos mil palabras mal pronunciadas, ni siquiera amerita que yo me ponga a hablar de todo lo que yo he subrayado, porque no acabaría en cinco horas de hacer un análisis de todas las mamarachadas que se dicen en este discurso, con el respeto que debería merecer un Presidente de la República, pero con el irrespeto que nos vino a tratar aquí en el Congreso Nacional, a venirnos a hacer un cuento de lo que pasa en los ingresos y egresos del país, como que si fuera el Ministro de Finanzas. Que por aquí se han perdido doscientos ochenta millones dólares, por acá doscientos ochenta millones de dólares. Y, por qué nos dijo eso en la campaña electoral. Y por qué en la campaña electoral, no nos expresó que no había solución para el país. Siempre la DP, en este Congreso Nacional, han sido los grandes luchadores, defensores de los trabajadores. Y yo me recuerdo, en algunas ocasiones, en el año 86, en el año 90, en el Bloque Progresista, cómo a estos mismos trabajadores del Congreso que les están botando, les aumentábamos las remuneraciones, para que ellos puedan percibir mayores ingresos y puedan tener una forma de defender sus derechos. ¿Qué ha cambiado? Les pregunto a muchos de los diputados que están aquí presentes, como el diputado Rivera, que era Diputado en esa época. ¿Qué ha pasado con muchos de ustedes, qué han cambiado? Ya no se puede ni siquiera permitir que ingresen, porque dicen que si ingresan se quedan a dormir en las tribunas los trabajadores. Es decir, se le tiene miedo

a la verdad y se le tiene miedo a los pobres de este país. Y eso es grave, porque ya cuando un Gobierno tiene miedo a escuchar la verdad y a escuchar a los pobres de un país, es porque este Gobierno será un Gobierno represor, que sencillamente comenzará a tomar o a dictaminar medidas en contra de los pobres de la patria, sin que nosotros podamos hacer algo. Por ello, es necesario y lo elevo a moción, dictar una emergencia, pero una emergencia, porque no hay Presidente de la República en el Ecuador, porque no hay una cabeza que dirija a este país, no hay un hombre que sepa qué decir, para resolver los problemas económicos y sociales del país. Aquí no hay nada, señores diputados, solo lamentos, solo lamentos, queriendo justificar lo injustificable. En una parte, habla de impuestos, que todo se soluciona con impuestos. Pero que hay dos tipos de impuestos, lo cual me parece totalmente risible, pero es la única forma de que este Gobierno quiere solucionar los problemas del país. Entonces, podemos cobrar mejor impuestos; entonces tenemos el petróleo, tenemos los impuestos, donde más podemos subir ingresos, impuestos. Pero ustedes han sido muy claros en un análisis al tema impuestos. Hay impuestos e impuestos. Quizás eso lo veamos más adelante. Un Presidente de la República, con ese lenguaje, parecido al de Cantinflas. No puede ser posible, no puede ser posible, al menos que a este hombre le escriban algo, le escriban algo cuarenta, para que venga a decirnos en el Congreso, para que al menos a nivel internacional nos diga que aunque sea hay un Presidente educado, que puede realmente decir un discurso correcto; aunque después, como ya sabemos, qué es lo que están haciendo, hagan lo incorrecto; pero, se viene a decir que lo único que nos queda son los impuestos. El Partido Roldosista Ecuatoriano está en contra de los impuestos; y el Partido Roldosista Ecuatoriano no ha autorizado tampoco para que saquen esto que está en los medios de comunicación: "La DP, PRE y Pachakutik se citan hoy". Nosotros no nos hemos citado con el Gobierno, ni nos vamos a citar con el Gobierno, porque no se puede hablar, cuando al pueblo se lo mata de hambre, porque no se puede conversar cuando hay medidas económicas

2-2

dolorosas que llevan a la desesperación y a la postración a los ecuatorianos. No se puede conversar, señor Rivera, cuando los pobres del Ecuador, están protestando indignados, porque no pueden con el uno por ciento, porque el uno por ciento es para el sesenta y dos por ciento de los pobres del Ecuador que no pagaron el impuesto a la renta; porque el sesenta y dos por ciento de ecuatorianos que ganaban menos de dos millones de sucres, no pagaban impuesto a la renta; y ahora sí están pagando el uno por ciento, estamos hablando del sesenta y dos por ciento que paga. Porque es una exclusión a pagar, de los sectores oligárquicos que pagaban mil por ciento más de lo que van a pagar con el uno por ciento, y porque es una daga que va a ser clavada en el corazón del sector productivo, porque el capital en giro es el capital del sector productivo, el que está todos los días moviéndose. Y no es el uno por ciento, porque sobre el mismo monto de dinero, se podrá cobrar el sesenta, el ochenta o el cien por ciento, de acuerdo cómo se moviliza ese dinero en el sector productivo. Eso es un impuesto monstruoso que está generando una súper inflación en el país, y que va ser, como yo dije, el entierro, como político, del señor Jaime Nebot, por haberse apresurado a poner un impuesto que todos los chulqueros lo cobraban. Porque cada vez que nosotros íbamos a cobrar un cheque en la universidad, había un chulquero que nos ofrecía cambiar, que nos ofrecía cambiar el cheque, si es que le dábamos el uno por ciento; si estábamos en el Banco Central, había un chulquero que nos ofrecía cambiar el cheque si le dábamos el uno por ciento. Esta no es una idea genial, esta es una idea de que todos los chulqueros del Ecuador han cobrado uno por ciento, y seguramente de ahí nace la gran idea del uno por ciento para los ecuatorianos. Pero, más impuestos aún? Eliminar más subsidios, como dice el diputado Mejía, cosa inconcebible de usted, Diputado, que lo tenía en mejores conceptos, porque conozco de su capacidad en las situaciones tributarias. Eliminar todos los subsidios. ¿En qué se ha convertido usted? Es increíble la forma en que se está manejando este Congreso Nacional. Nosotros no vamos a votar por más impuestos, ni por el impuesto del rodaje, ni por



ningún otro tipo de impuestos que se quiera imponer en este Congreso Nacional. Aquí, señor Presidente, me han llegado unos dos documentos, que pareciera que fuera del Banco Central o de algo, pues, no sé si éste sea el informe de Mahuad, hay como doscientas páginas, doscientas páginas que recién el día de ayer nos han entregado. Así es que quieren que trabajemos en el Congreso? Seguramente creen que nosotros tenemos una super velocidad para llegar a las nueve de la mañana, si a las diez de la mañana ya lo he leído toda esta página. Pero, de todas estas páginas, aquí dice: Reducción de pobreza. Objetivo del Gobierno. Equidad: Objetivo de la política social. Equidad en educación, equidad en salud, equidad en acceso y condiciones de empleo, equidad en bienestar social; es decir, palabras muy hermosas, todas son palabras hermosas, pero en ningún lado hay una sola palabra, de cómo va a hacerlo el doctor Jamil Mahuad. Entonces, estamos claros, en que el Presidente de la República no ha cumplido con su obligación constitucional y legal. Estamos claros que el Presidente de la República no ha atinado a presentar las soluciones a los problemas económicos y sociales del país. Y esto es duro, porque fuera de que no existe esa capacidad para presentar una solución, hay oídos sordos. Oídos sordos a lo que está pasando en todo el mundo, oídos sordos a los comentarios de muchos políticos de diferentes partidos, se está pretendiendo, dar soluciones a los problemas, y no interesa lo que ellos expresan, no interesa lo que ellos dicen, no interesa cuáles son sus planteamientos, porque sencillamente hay que cobrar impuestos, impuestos y más impuestos; hay que seguir matando de hambre, hay que seguir creando más delincuencia. ¿Hasta cuándo? Hasta que se produzca el estallido social y la rebelión del pueblo o hasta que haya terrorismo en este país. Ahí tendremos, como dirá el Gobierno, que iba a matar a todos los delincuentes, terrotistas, que están luchando para que les pueda llegar un pedazo de pan a los sectores donde ellos viven. Hay muchas soluciones para el país, muchas soluciones. Pero una solución no va a ser con en el presupuesto, les den el siete por ciento a todos los municipios. Cuando nosotros, en el

Gobierno del compañero Abdalá, veíamos al doctor Jamil Mahuad venir a este Congreso, a pelear por el 15% de las asignaciones al municipio. Era el combatiente número uno, para que los municipios tengan el quince por ciento del presupuesto general del Estado. Se comprometió a darlos el once por ciento en este año, y les está dando el siete por ciento. Ah, justificó, decía que habría que darles más, pero siempre y cuando los municipios recojan funciones que tiene el Gobierno, pero como no tienen esas funciones no se lo puede hacer. Una lucha que él mismo la gestionó, con muchos partidos políticos, la consiguieron en el Congreso Nacional, pero ya de Presidente los entrega el siete por ciento a los municipios, lo cual significa que en forma permanente vamos a tener huelgas en todos los concejos cantonales y en todos los consejos provinciales. Habla de que hay una obligación en el pago de la deuda externa, y que hay que pagar el cuarenta y un por ciento del presupuesto general del Estado al pago de la deuda externa, porque sino. Se acuerdan ustedes lo que pasó en Perú, con el Presidente de esa época? Hubieron problemas en Perú, y ahorita existirán más problemas en el Ecuador. Y así sucesivamente, explica una serie de inquietudes con respecto a ese presupuesto, que realmente nos aterra, porque éste se está convirtiendo en el Gobierno del terror. Y ante la falta de poder dialogar, ante la falta de poder intercambiar ideas, y de aceptar la equivocación, lo único que quiere es la represión. Que no entren los señores del Congreso, que se mantengan afuera, es la mejor forma; que no entren los señores del Ministerio de Educación, los profesores. Dénles bombas lacrimógenas, dénles palo; esa es la forma de conversar, esa es la mano extendida que en este momento tenemos en el país. Y esto es muy grave, y nos apena profundamente, porque nosotros sí quisiéramos que fuera diferente este país. Nosotros sí quisiéramos que hubiera una profunda sinceridad por parte de quienes gobiernan, para cambiar las cosas en el país. Pero cambiar las cosas, significa fundamentalmente preocuparse de los sectores sociales más desposeídos, no preocuparse de los sectores sociales más enriquecidos; preocuparse fundamentalmente de resolver los graves problemas

del país, significa mejorar la salud, mejorar la educación, mejorar el empleo, mejorar la alimentación de los niños, y no como han hecho en el Ministerio de Bienestar Social, que hasta al Organismo de Rescate Infantil lo están desapareciendo, hasta los programas sociales lo están desapareciendo. Todo el sacrificio, todo el peso, fue para los pobres del Ecuador; y todos los beneficios para los ricos y los grandes oligarcas del país. Solución al problema. Cambiar de actitud por parte de este Gobierno. Una actitud que mire a los marginados del país, con otros ojos, y que se preocupe realmente de escuchar los pensamientos o los planteamientos económicos y sociales de los diferentes partidos políticos, que sí saben qué hacer en este país, antes de que se gaste la reserva monetaria, antes de que desaparezca la reserva monetaria, de la cual creo que han gastado mil doscientos millones de dólares. Hay la solución para que se dé la convertibilidad. Sí, la que se está dando en Europa, la que se está dando en México, si la que se quiere dar en Rusia, si la que se está hablando en Venezuela, sí la que se está hablando por parte de los Estados Unidos para imponer en toda América del Sur y América Central. Pero, tenemos oídos sordos, no queremos dar el brazo a torcer. El doctor Jamil Mahuad dice, que la devaluación cuesta ochenta millones de dólares de pérdidas al país; que cada vez que se devalúa, el país pierde dinero, por efectos de que se incrementa la deuda externa, y que más se incrementan los gastos que los ingresos. Si entonces, se pierde ochenta millones de dólares por la devaluación, por qué sigue devaluando el doctor Jamil Mahuad, si él mismo manifiesta, que se pierden ochenta millones de dólares producto de la devaluación. Cosa de Ripley, y está en este informe, que el Presidente de la República, lo dijo el martes, aquí en el Congreso Nacional. Así sucesivamente, hay una serie de parámetros que están expresados aquí, que manifiestan la forma perversa en que se están dictaminando las medidas económicas por parte de este Gobierno, y que dejan en claro el justificativo que tienen los ecuatorianos para salir a las calles a protestar, como lo hacen los estudiantes de colegio, los universitarios, los trabajadores,

2-2

los campesinos. Este informe del doctor Jamil Mahuad es el primer responsable de las protestas que existen en el Ecuador, porque hay justificativos, porque hay un indicativo de que hay un Presidente de la República, que no conoce qué es lo que hay que hacer en el país. Y es necesario que haya un manifiesto por parte del Presidente de la República, para que pueda cambiar la actitud del Partido Roldosista Ecuatoriano, en el cual exprese, que él está equivocado en su política económica y social, y que quiere cambiar y mejorar esa política económica y social para ayudar a los pobres del Ecuador. Sólo en ese momento, el Partido Roldosista Ecuatoriano pudiera estar pensando, de que es necesario llevar adelante una conversación. Están equivocados, señores de la Democracia Popular, nosotros no somos un calzoncillo viejo que se nos pueda usar y desusar cuando les dé la gana. Nosotros tenemos la personalidad suficiente para mantener nuestra posición de lucha. Y cuando las personas tienen miedo a enfrentar el orden establecido, ahí estamos siempre presentando nuestra voz altiva y luchando contra aquellos que quiere destruir la obra de los pobres del Ecuador, matándoles de hambre. Por eso tenemos en este momento una oposición ineludible en contra de este Gobierno. Y no habrá forma de establecer un diálogo, sino existe un cambio de actitud por parte del Presidente de la República; si no existe una manera más humana, más sensible de mirar a los ecuatorianos; si no existe un planteamiento claro, que pueda desarrollar o generar un crecimiento económico en el país. Este presupuesto general de Estado, es un mamotreto, menos plata para salud, menos plata para educación, menos plata para los municipios y los consejos provinciales, menos dinero para los pobres de la patria, menos plata para los agricultores, para los campesinos, para los cholos. Todo, todo para la deuda externa, todo para el salvataje a la banca, todo para los grandes empresarios, y solo hambre y miseria para los pobres de la patria. Por eso, señor Presidente, yo no pido, exijo que se vote la moción presentada por el doctor Víctor Hugo Sicouret, para que se rechace el informe del Presidente de la República, y se lo comine al Presidente de la

25



República, para que en un mes regrese nuevamente a este Congreso, ahora sí a presentar un verdadero informe; y que se le llame la atención al Presidente, para que se comporte como un estadista, y no como un hombre común, que realmente por las fallas gramaticales que ha pronunciado el día de su discurso, me apena por primera vez en la historia, haber visto a un Presidente, que no tiene el porte ni la compostura de Presidente de la República. Recuérdense de que él era el que hablaba de las formalidades, y que para ser Presidente había que tener el porte necesario. Por eso, le solicito que someta a votación, la moción del diputado Sicouret. Gracias, señor Presidente.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Vamos a declararnos en Comisión General para recibir a los dirigentes de Movimiento de Solidaridad Campesina. Entonces, por favor al señor dirigente del Movimiento Solidaridad que se sirva acercarse al podium.

**INTERVENCION DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.** Señor Juan José Pons, Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables diputados: Nos encontramos presentes en este Salón, quienes somos los pequeños y medianos agricultores, artesanos, pescadores artesanales, pequeños comerciantes del país. Nos hemos visto obligados, señores diputados, a llamar a la sensibilidad de ustedes, para que se legisle en favor del pequeño y mediano productor; que se legisle en favor del pequeño artesano; a que se legisle en favor de los pescadores artesanales, porque está creciendo una bomba de tiempo que puede tener estallidos de carácter social tremendamente fuertes para la democracia de este país. Los pequeños agricultores hemos sido permanentemente golpeados por las altas tasas de interés cobradas por el Banco Nacional de Fomento, que hoy por hoy supera el ochenta por ciento anual. No tenemos asistencia técnica, no se mejoran los sistemas de comercialización para nuestros productos. Y lo que es más, señores diputados, como que esto fuera poco, se importa el equivalente a cincuenta y cuatro millones de litros de leche en polvo, un tremendo negociado de quienes autorizaron

esa criminal importación, y de los industriales lácteos indudablemente, compañeros. Se entregan mil ochocientos millones de dólares para la banca privada y para los grandes empresarios, como salvataje, y solo el Filanbanco, para salvar y a la familia de Isaías Barquet, recibe más de setecientos cincuenta millones de dólares, producto de la supresión del subsidio al gas, alzas a las tarifas eléctricas. Pregunto, señores diputados, qué se ha hecho a favor del pequeño agricultor que ya pierde todo lo poco que tenía, con el "Fenómeno de El Niño". Por qué no voltear los ojos, dejemonos solamente de que en campaña electoral nos preocupamos de nuestros indígenas, de nuestro campesino pobre. Hago un llamado ferviente, y espero, señores diputados, que llegue a las fibras más íntimas del ser humano, porque la desesperación y la angustia del pobre agricultor ya no da para más; el agricultor está saliendo a las grandes ciudades en masa, para engrosar los ejércitos de la gente desocupada y subocupada. Se ha incrementado lamentablemente la prostitución, se ha incrementado lamentablemente la delincuencia, y nosotros creemos que con decretos de emergencia no se puede solucionar este problema. Lamentablemente el problema del pueblo ecuatoriano es un problema de honestidad, de transparencia y de saber administrar los recursos que tiene este país. Nosotros creemos que el Ecuador, nuestra patria, compañeros, me siento orgulloso de tener esta patria compañeros, pero si me siento avergonzado de ocupar el noveno lugar por la corrupción que tiene este país, compañeros. Por eso pedimos a la Comisión de Fiscalización, a los señores diputados, para que se hagan investigaciones profundas y se sancione a los responsables de esta corrupción que es la que no deja caminar al pueblo ecuatoriano, que es la que está haciendo que el pueblo se muera de hambre. Se ha firmado un Acuerdo de Paz con el Perú. Creemos que nos da ciertos niveles de tranquilidad. Pero quiero invitarles a los señores diputados para que libremos la guerra más grande, la guerra contra el hambre, la miseria y la injusticia; caso contrario, este país va a ubicarse en niveles de mucha combatividad, porque es difícil vencer al ejército de los estómagos vacíos. Los

campesinos están llenando las calles de las grandes ciudades, de pordioseros; queremos que miren cómo la gente pobre, cómo el niño pobre se disputa las migajas de pan con las ratas en los basureros. Y de eso, no decimos nada; y de eso no hacemos nada, y a eso no legislamos; y a cambio de eso permitimos que olímpicamente se lleven el dinero del pueblo para disfrutar en otros países. Por eso, el Movimiento Nacional Solidaridad, que es una organización transparente, que no pertenece a ningún partido político, se trata de ubicar en la vanguardia de los más necesitados. Les invitamos a los señores diputados, porque estamos convencidos que en este recinto hay personas de calidad, hay persona con sentimiento patriótico, hay gente que realmente puede ponerse junto a nosotros a luchar hombro a hombro para que este barco ya no se hunda. Queremos que el señor Presidente de la República, cumpla con su ofrecimiento campaña. Nos ofreció novecientas mil plazas de trabajo, hasta el momento no lo vemos, porque a cambio de eso, los niveles de desocupación se han incrementado. Por esto, señores diputados, queremos que sean sensibles con los pequeños y medianos productores de esta patria, no permitamos que los pescadores artesanales sucumban en manos de los pescadores industriales. Si no lo saben, compañeros, aproximadamente un pescador artesanal gasta ochocientos mil sucres en combustibles para una faena de pesca, y en el mejor de los casos y en rara ocasión, avanza a salir a tablas, la mayor parte de las veces salen perdiendo, y no es justo que para entrar en el tercer milenio, aún impera la injusticia. Queremos un Gobierno y queremos un Congreso Nacional que legisle en favor del pequeño productor, queremos que se vuelque las miradas en favor de la gente que tiene las manos encallecidas para dar de comer a los doce millones de ecuatorianos. Queremos que se ayude a los artesanos de Pelileo, que también son afectados por la importación de la ropa usada. Pero es que claro, cómo podemos los pequeños agricultores salir a competir afuera, cuando realmente los países europeos y aún los Estados Unidos, tienen créditos subsidiados para los productores, y aquí en este país se cobra el ochenta y más por ciento de interés en los

préstamos. En Argentina el interés es del ocho por ciento para el sector agropecuario. En Chile, las tasas de interés son del tres por ciento para el sector agropecuario. En Venezuela, hay una línea de crédito que se destina al fomento de la producción de la canasta familiar, que es del cero por ciento, y que contrarresta con las tasas de interés que cobra el Banco Nacional de Fomento, que es el 80% y más, compañeros. Es o no es un crimen, que a lo mejor han desconocido, honorables diputados, pero que la sensibilidad de ustedes debe estar abierta a este llamado que hacemos los pequeños y medianos agricultores. Creemos que a los pequeños agricultores, para aquellos que caminan cuatro, cinco seis, ocho horas a lomo de mula, aquel indígena que todavía está marginado de la educación, creemos que ya no merece ser más castigado con medidas económicas; creemos que tiene que recibir incentivos de parte los Gobiernos. Por eso, estamos en contra de un nuevo paquete de medidas, porque solamente afecta a los más pobres. Señores diputados, saben ustedes qué pasó con el uno por ciento? Les voy a dar dos ejemplos. Las empresas Nestlé y VISA, en leche, que reciben este producto de los pequeños ganaderos que tienen diez, quince, veinte litros de leche, lo hago con el carácter de denuncia, señores diputados, ¿saben qué hacen? Le trasladan ese uno por ciento al proveedor, y cuando le pagan el valor de su planilla, le descuentan el uno por ciento, pero en la planilla de sus pagos ni siquiera le hacen constar esos valores. Y si ponemos más impuestos para las empresas, creo que sí sería bueno, pero siempre y cuando paguen los grandes empresarios. ¿Pero, qué pasa cuando el empresario simplemente le endosa ese valor para el pueblo, que es el consumidor final de los productos. En definitiva, quienes pagamos los platos rotos? Los de poncho y los que nos ponemos botas de caucho. Decía que los agricultores no merecen ser más castigados económicamente. Y digo esto, cuando los municipios del país, aquí puede haber algún diputado que conozca y me va a dar la razón. Los municipios del país, por la difícil situación económica, un pequeño agricultor no paga puntualmente su tributo al municipio, éste le cobra con el recargo de hasta

73



el trescientos por ciento de interés. Yo creo que haga ley, compañeros. La única ley, porque aquí sacamos leyes como fábrica, pero son en su la mayoría letras muertas que en la práctica que no se cumple, al menos para nosotros los campesinos no se cumple. Se cobra hasta el trescientos por ciento de interés, si no lo han sabido váyanlo sabiendo. Y por eso decimos que el pobre campesino no merece ser más castigado, aquel que sale desde sitios lejanos, produciendo, para darnos de comer en las ciudades. El Banco de Fomento por otro lado, también levanta nuevamente los juicios de coactivas, los embargos y remates contra la gente. Porque, ¿quién puede pagar las tasas del ochenta por ciento? Decía un compañero agricultor de una zona alejada de la amazonía y que está aquí presente, decía esas tasas de interés podríamos pagar si el Gobierno del doctor Mahuad nos autoriza a sembrar coca y marihuana, porque lo que producimos... ¿Acaso, señores diputados, en la prensa no miramos a diario los suicidios, y muchos de los casos de suicidios son de gente que no puede pagar las deudas, porque físicamente están imposibilitados. Porque los gobiernos anteriores, todos los que han hecho gobierno en este país, han recurrido al endeudamiento externo, y del presupuesto del Estado, más del cuarenta por ciento se destina para el pago de la deuda externa. Les pregunto, señores diputados, creo que muchos de ustedes son hijos de gente pobre, y que a través de un gran esfuerzo han logrado llegar a ese sitio, pero este sitio debe ser con el compromiso de que luchen en favor de su propia gente, como lo estamos haciendo muchos dirigentes de Solidaridad. Por estas razones, señores diputados, vamos a hacer la entrega formal de dos proyectos de ley, esperando y solicitando, comedidamente, por el bien del país, por la tranquilidad de la patria, para que este país sea más grande y próspero, solicitamos que los diputados hagan su bandera de lucha pero con algo efectivo, que es de los medianos y pequeños productores. Tenemos dos proyectos de ley. El uno, que tiene que ver con la amnistía, para el pago de intereses por retraso en el pago de los impuestos a los predios rústicos. No estamos hablando del tributo, lo vamos a pagar, no estamos de acuerdo, no tenemos de dónde,

hacemos el esfuerzo, vamos a pagar el impuesto, pero no los intereses que llegan hasta el trescientos por ciento. Y el segundo proyecto de ley es el que tiene que ver con la sustitución de la deuda con el Banco Nacional de Fomento por parte del Estado ecuatoriano. Me dirán que no es posible, porque el país está en quiebra. Si así fuera, no se despilfarrara mucho dinero; si así fuera, no se dieran más de setecientos cincuenta millones de dólares al Filanbanco; si así fuera, no se hiciera el salvataje con mil ochocientos millones de dólares; si así fuera, un Ministro de Energía no tomaría el avión de Petroecuador, para pasearse con su esposa, con sus hijitos y con el perrito de la casa en las playas. Y después dijo que aceptaba que cometió un error y que voy a pagar. Si es que yo me robo un televisor de ustedes, y por mala suerte me pescan robando, les digo que les voy a devolver el televisor. El valor físico aparece, pero el delito no desaparece. Creo que en otros países hace rato él volaba, compañeros, esa situación. Por eso creemos, que si es que hay dinero para los grandes, y dinero del orden de mil ochocientos millones de dólares, por qué no pequeñas migajas para rehabilitar a ese pequeño agricultor que se sacrifica en el campo. Y si esto no es posible, los agricultores somos gente analfabeta en su mayor parte, somos gente sencilla en su mayor parte, somos gente tranquila en su mayor parte, pero decía un periodista cuando empezamos a hacer movilizaciones, "están despertando al león dormido"; ese agricultor sencillo que las veinte y cuatro horas ha agachado el lomo para desbrozar el campo. Y estoy de acuerdo con lo que dijo ese señor periodista: No despierten al león dormido. No importa que tenga que correr sangre, pero vamos defender cuando menos el pan para nuestros hijos, porque no queremos que nuestros hijos, porque no queremos que nuestros hijos nos señalen con el dedo y nos digan, desgraciados mis padres que no supieron luchar por un mejor futuro y por eso tengo este destino. Nosotros decimos, desgraciados los campos de esta patria en donde el campesino no es capaz de luchar contra la tiranía. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro clausurada la Comisión General, queda suspendido el debate y clausurada la sesión. Convoco para mañana a las nueve de la mañana.-----

IV

El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos.-----



Eng. Juan José Pons Arizaga

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra

SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

MAG/mr